

JUAN FRANCISCO MARTÍN DEL CASTILLO

**MEDIDAS HIGIÉNICAS
Y
AMENAZA DE PESTE
BUBÓNICA EN LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA
(1899)**

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

1996

**Edición: Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas.
Colección: "Temas de Gran Canaria". Nº. 4, Mayo 1996.**

**© Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas.
© Juan Francisco Martín del Castillo.
Edición al cuidado de Gabriel Cardona Wood.
Depósito Legal: G. C. 389 - 1996.**

**Fotocomposición e impresión: TEGRARTE, s.l. - Textos, Gráficos & Arte de Telde.
Tlfns.: 69 55 51 - 69 42 59 - La Herradura - Telde.
GRAN CANARIA.**

PRESENTACIÓN

Con el insinuante título «Medidas higiénicas y amenaza de peste bubónica en Las Palmas de Gran Canaria (1899)» el presente trabajo minuciosamente dispuesto no sólo expone la deplorable situación de la higiene en Gran Canaria en la época estudiada, sino que revela la multitud de acciones, disposiciones de variado tipo, las distintas actitudes de quienes habían de manifestarse en virtud de sus ocupaciones, los intereses no siempre honestos de unos u otros y sobre todo la enorme preocupación, es decir, la anticipación o prevención que tal esperado acontecimiento -por su gravedad- mereció de cuantas personas se vieron vinculadas con el hecho.

La peste bubónica o peste levantina -también llamada así por haber provenido principalmente de Extremo Oriente- es una enfermedad infecciosa epidémica febril, caracterizada por la aparición de bubones -tumores- en los brazos y en las axilas del cuerpo humano, por la inflamación gangrenosa de la garganta y de los pulmones, con dolores en el pecho, con vómitos de sangre y con hedor en el cuerpo, que suele durar de tres a cinco días aunque produce regularmente la muerte de la persona afectada.

El Rey Alfonso XI de Castilla, Leonor de Portugal -esposa de Pedro IV de Aragón- y la Condesa Juana de Ribagorza fueron algunos de los muchos personajes de la Historia que fallecieron a causa de dicha enfermedad.

La contaminación de la peste bubónica se produce por contacto de personas con otras ropas, géneros materiales o animales -principalmente las ratas- portadoras del bacilo denominado de Yersin, por ser Alejandro Juan Emilio Yersin, médico francés, de origen suizo, que vivió entre 1863 y 1943, quien descubrió en 1894 ese bacilo e introdujo el suero antiapestoso de su nombre.

La especie llamada «rata común» o «rata negra» es un mamífero roedor de la familia de los Múridos, sub-familia de los Murines. Prescindiendo de las descripciones zoológicas, muy abundantes y extensas en cualquier tratado de la especialidad, este roedor fecundo ha propiciado diversas leyendas por su acción devoradora de comestibles y materias industriales. Es vehículo de terribles enfermedades -entre otras-tales como la rabia, la fiebre amarilla, la triquinosis o la peste bubónica -protagonista en las páginas que siguen- y vive preferentemente en edificios poco cuidados y en embarcaciones.

Las medidas de protección contra la «bubónica» fueron decretadas en la Conferencia Internacional de Venecia en 1897, que establece las normas a observar y el tratamiento a seguir, por lo que en la actualidad se dan pocos casos en Oriente y algunos menos en Occidente.

El autor de este trabajo, Juan Francisco Martín del Castillo nació en 1964 en Las Palmas de Gran Canaria; una vez que culminó los estudios accedió al Doctorado en Historia por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, defendiendo su tesis «Grúas en el Puerto de La Luz y Las Palmas (1883-1983). Un Capítulo de la Historia Técnica e Industrial (Contemporánea)», que dirigida por el Catedrático Dr. D. Antonio de Béthencourt Massieu, obtuvo la calificación de «apto cum laude», en 1994. También es Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación, sección de Filosofía, por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. En 1992 leyó su Memoria de Licenciatura «Ciencia y Política en el Pensamiento de Juan de León y Castillo» dirigida igualmente por el mentado Catedrático, en el Departamento de Ciencias Históricas de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Ha asistido a más de una docena de Cursos, tales como el de «Aptitud Pedagógica», impartido por el Instituto de las Ciencias de la Educación de la Universidad Politécnica de Las Palmas (1988-1989); el de «Iniciación Práctica a la Informática» del Instituto Canario de Psicología y Educación (1990) y a seminarios sobre «Paisajes por la Estética del siglo XX» (CAAM 1990); sobre «Teoría Social Crítica» (Santander Julio 1990), o sobre «Vanguardias Históricas» (CAAM Abril, Mayo y Noviembre 1991).

Cuenta con Diplomas de participación en el X y en el XI Coloquio de Historia Canario -Americana (1992 y 1994) en la Casa de Colón de Las Palmas de Gran Canaria; así como de asistencia a Congresos Galdosianos y de Arqueología.

El Cabildo Insular de Gran Canaria ha editado su trabajo «Ciencia y Política en el pensamiento de Juan de León y Castillo» y diversos artículos suyos, de carácter científico han aparecido en el «Boletín Millares Carlo», en «Vegueta», en «Aguayro» y en «Canarias 7».

Es Socio correspondiente de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y las Técnicas.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, previa solicitud del propio autor, considerando de interés lo tratado, acordó por unanimidad, en Junta Directiva celebrada el día 27 de Febrero de 1996, publicarlo en la colección «Temas de Gran Canaria», con la intención -una vez más- de propiciar el conocimiento de situaciones y de hechos, que como éstos, son prácticamente ignorados.

GABRIEL CARDONA WOOD.
Secretario.
Las Palmas de Gran Canaria.
Mayo de 1996.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio, ligado por título y contenido a un determinado suceso histórico, es fruto de un sostenido intento de proporcionar unas mínimas bases para una discusión de mayor espectro historiográfico: la existencia y prosecución de la línea higiénico-sanitaria de los responsables municipales en el «friso» del siglo XIX. Se han introducido algunas acotaciones en diferentes trabajos, no obstante es menester trasladar una claridad superior a la realidad histórica, que contribuya a completar, con verdadero rigor, la tarea emprendida. Por supuesto, el reconocimiento de proyectos y obras anteriores, circunscritos a la temática particular, está ya ganado y buenas muestras de ello se encontrarán en las notas a pie de página.

Sin embargo, una cosa no quita la otra. El reconocer la bondad de pasados acercamientos no obsta para que, armados con la sabia crítica, se aprehenda la peculiar situación en que se hallaba la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en materia sanitaria. Los primeros autores, que trataron de ampliar las miras sobre la medicina del tiempo, comparaban, y además con muy buen criterio, el oscuro pretérito, repleto de fenómenos como el curanderismo y las santiguadoras o sangradoras, con la hogaña evocación de los adelantos conquistados, sin pararse a pensar en que cada época goza, de por sí, de sus propias coordenadas de enjuiciamiento. Al punto, que el «hoy» de su escritura deforma y desvirtúa el razonamiento histórico, forzándolo a manera de una desequilibrada balanza. Esta postura interpretativa, actualmente denominada «optimismo histórico», resultó ser un lastre perverso en la historiografía canaria hasta bien entrado el siglo XIX.

Por todo ello, la estructura liberal a examinar, lo será en atención a estos presupuestos, que no recelos. Claro está, la polémica sobre la potenciación de un logro o la insuficiencia de un avance seguirá ahí, de modo latente, por cuanto no depende en exclusividad del tratamiento histórico sino, eminentemente, de la apreciación ideológica «in mente». Por consiguiente, se ha optado por incluir, en la

valoración documental del acontecimiento historiado, las voces de los órganos expresivos de las fuerzas políticas en lid de aquellos años, que, amén de los realizado por la municipalidad, pondrán en su sitio los respectivos encuadres.

J. F. M. C.

I

**LA HIGIENE A FINAL DE SIGLO EN LA
CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
(1895-1900).**

Persiste una contradicción acerca del valor sanitario de las Islas Canarias. A un lado, están las personas -por lo demás, cultas y con buenos conocimientos geográficos- que reclaman para el conjunto archipelágico la importante vitola de fuente de salud o, cuando menos, solaz y paraíso reparador entre los dos grandes trópicos, dada la calidad climática de sus parajes¹ (Pág. 36). Estos individuos, en su mayoría extranjeros -abundando los de origen británico-, rezuman un aquiescente beneplácito con la doctrina común de suponer para Gran Canaria, en este caso, la futura llegada de un «turismo de salud» e imprevisibles expectativas económicas para la industria y el comercio isleños. Precisamente, en este lustro tiene oportunidad de someterse a prueba este fenómeno, al decir de los informes consulares.² (Pág. 36).

Al otro lado, se mueven los índices de enfermedades habidas en la época. O, mejor aún, el mismo clima, que cura y da descanso al preocupado convaleciente, es el fautor de la aparición de las acostumbradas lesiones infectocontagiosas (pulmonares u oculares) de los habitantes de la capital grancanaria³ (Pág. 36).

Esta doble visión de una misma realidad tiene una explicación razonable, al menos a efectos históricos. De manera reducida, el problema procede de la contemplación de una serie básica de medidas higiénicas, que es fielmente respetada por el extranjero que visita estas Islas, debido a su cuidado personal⁴ (Pág. 36), pero que, en la población nativa, merece una culpable indiferencia, acentuada por la incuria de los responsables municipales. Por lo tanto, la anfibología de un principio radica en la relación higiénica de los individuos con el entorno y, tal vez, tiene que ver directamente con los niveles de instrucción y cultura de un grupo determinado.

IMPRESIONES.

En esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria se encuentran estupendos ejemplos de la cordura sanitaria de ingleses, alemanes o franceses, aunque también gravosas omisiones en el capítulo de las mejoras en el sistema asistencial de generaciones anteriores. De entre la literatura de viajeros, expediciones científicas e informes diplomáticos del tiempo, han sido entresacadas las siguientes impresiones, que configuran la particular manera de enmarcar a las Canarias en un modelo turístico de reparación de la salud.

Viajeros y turistas. A los ojos británicos, el suelo insular era una especie de edén hecho realidad. Un páramo de relax y ocio; algo difícilmente comparable con el traqueteo de la «city» londinense. Así, para ingleses y en general para todos los foráneos desplazados a estas latitudes, semejaba un círculo exótico, reconfortante, en la frontera entre el mundo civilizado y la «oscuridad» de lo africano, por definición salvaje y evocador de peligros⁵ (Pág. 36). Por ello, no extraña que, en multitud de ocasiones, sea aprovechado el mito grecorromano de las islas Afortunadas para comentar de pasada las delicias de la tierra que ha de hallarse tras la singladura oceánica⁶ (Pág. 36).

Y si, aun más, se cuenta con las comodidades y servicios de la gran ciudad, tanto mejor. Por descontado, la mayoría de los viajeros que se presentaron en las dos islas centrales canarias no estaba, en modo alguno, enferma o necesitada de cuidados. Al contrario, eran intrépidos aventureros que deseaban hacer un periplo alrededor del globo terráqueo, tocando en aquellos puertos distantes pero representados en la imaginación literaria. Su propósito era cumplir con un mapa de ilusiones, dibujado con los elementos de la excentricidad y el exotismo.

El hallazgo de un mínimo aceptable de equipamientos allí donde no era previsible encontrarlo, hizo buena «impresión» en los visitantes. En estos parámetros de acoger con gratitud lo que buenamente se ofrece, se mueven las obras pioneras de Elizabeth Murray, «Sixteen Years of an Artist's Life in Morocco, Spain and The Canary Islands» (1859)⁷ (Pág. 37) y la controvertida de Olivia Stone, «Teneriffe an its six Satellites» (1889)⁸ (Pág. 37). Sin embargo, hay personajes que no ocultan un gesto de alegría al saber de la presencia de compatriotas en estas tierras, que, por otra parte, están a disposición de cualquiera que así lo desee. En este trance, las palabras de John Whitfor, en «The Canary Islands, as a Winter Resort» (1890)⁹ (Pág. 37), atestiguan el aserto:

«Aparte de los cualificados médicos que ejercitan su profesión en las dos principales ciudades de las Islas Canarias, hay también dos médicos ingleses en Las Palmas de Gran Canaria y uno en el Puerto de la Orotava. Los galenos ingleses se encuentran generalmente entre los huéspedes de los principales hoteles, pero no ofrecen sus servicios a menos que sean en caso de urgencia».

Otro tipo de viajeros es el de los verdaderamente enfermos, o quebrantados por diversas afecciones nerviosas, que busca consuelo y cura entre los isleños. Éste es el descrito «turismo de salud», que fue publicitado, en primera instancia, por los hábiles médicos victorianos que ganaban, a la vez que un «tour» por los confines de Europa, el crédito de la ciencia internacional con el consejo de visitar ínsulas agraciadas de bondadosas condiciones para el fortalecimiento vital. En resumen, y antes de 1900, una decena de expertos doctores expusieron sus argumentos y comprobaciones de campo acerca del poder salutífero del mosaico canario, con el patrocinio, en determinados momentos, de prestigiosas universidades o publicaciones médicas¹⁰ (Pág. 37). De este caudal humano, recuérdese el libro del profesor Mordey Douglas, «Gran Canary as a Health Resort for Consumptives and Others» (1887)¹¹ (Pág. 37), no por otra razón sino por aludir principalmente a Gran Canaria; si bien, como se ha insinuado, había una comunión de opiniones al respecto, y que el autor de «Viajeros ingleses en las Islas Canarias durante el siglo XIX», ha sabido expresar a conveniencia¹² (Pág. 37):

«En definitiva, podemos aventurarnos a decir que los galenos victorianos con sus consejos sobre la salud y el papel del clima canario fueron los que inspiraron confianza e hicieron que un fuerte número de turistas arribara a Canarias».

Así las cosas, hubo algunos visitantes que, por lealtad a la realidad vivida, dejaron muy contraria secuela literaria sobre las Islas. Por ejemplo, la obra de Charles F. Barker, «Two Years in The Canaries» (1917)¹³ (Pág. 37), que, aunque de fecha posterior, rememora los acontecimientos del final del siglo XIX. En concreto, plantea una problemática ajena al entusiasmo de autores de su misma nacionalidad y, paralelamente, la conecta con las experiencias cotidianas del personal diplomático de las dos urbes capitalinas y las ansias reformistas de responsables sanitarios. A saber, la pluma del británico arremete contra lo más doloroso, la pobreza generalizada de la población: «aquí la mayoría de la gente parece pobre, sin gusto alguno de las comodidades del hogar de los ingleses»¹⁴ (Pág. 37).

Esto es, y volviendo al punto de partida, que ciertos viajeros transitaron por fuera de sus intereses personales, o de los reclamos de su colectividad de origen, y pusieron al descubierto la irónica situación de ambivalencia de unas aguas, que para unos eran objetos de vanagloria y para otros, sencillamente, un foco de infección permanente. Tal sinceridad no era lo habitual, ni mucho menos recibía la recompensa de la traducción en la prensa local, pese a la certeza de las afirmaciones publicadas¹⁵ (Pág. 37). Desgraciadamente, poca atención recabaron de las autoridades, salvo la indiferencia o la engañosa petulancia, pero determinadas representaciones sí las encontraban interesantes.

Diplomáticos. Los informes consulares siempre mantuvieron un alto grado de exigencia en la comprobación de los datos diarios de los habitantes insulares. Comenzando por las veteranas impresiones del escocés George Glas en la ya clásica, «Descripción de las Islas Canarias» (1764)¹⁶ (Pág. 37), hoy de innegable valor para la recuperación de la historia moderna del Archipiélago, hasta llegar a los «rapports» de los cónsules británicos, -bajo la égida de Su Graciosa Majestad la Reina Victoria-, la acuidad de sus informaciones ha sido una constante reiterativa.

En la actualidad, y por esta inherente característica, son ampliamente utilizados como fuente histórica de primera mano, no obstante el sesgo interesado de sus disquisiciones, que, de modo cautelar, necesitan de algunas notas interpretativas. En efecto, sería anacrónico si se aceptasen a pies juntillas las aseveraciones contenidas en estos papeles consulares, que fueron redactados con el explícito deseo de complacer a la «patria», la de ellos y no la hispana. En semejante tensión, es palpable el surgimiento del fenómeno colonialista «una colonia sin bandera» se ha llegado a proferir contra las Canarias, por lo menos en el avieso empleo de vocablos¹⁷ (Pág. 37); pero tampoco hay que olvidar el papel hegemónico del Imperio Británico en las fechas próximas a la «Gran Guerra», por muchos tildadas de asentamiento o expansión de doctrinas megapolíticas¹⁸ (Pág. 37). Y, finalmente, la confrontación de «áreas de influencia» entre diversos puntos de la geografía y la cultura anglosajona, germana o franco-belga¹⁹ (Pág. 37).

Sea, pues, esta la advertencia preliminar. La primera oportunidad en la que se asocia abiertamente turismo con «prosperidad presente en las Islas» aparece en un informe del Cónsul Gastrell, correspondiente a la anualidad de 1895²⁰ (Pág. 38), en el que son detallados los niveles alcanzados por la entrada de vapores repletos de viajeros con este fin. Es más, en un alarde de visión comercial a largo plazo, y basándose textualmente en los consejos del «Brown's Madeira and The Canary Islands» (1890)²¹ (Pág. 38), se atreve a proponer el tipo de industria que mejor conviene a los deseos expresados:

«Son muchas las ventajas del clima para los enfermos. El sol casi perpetuo y su temperatura estable hacen de las islas un gran sanatorio para casos de tuberculosis, de problemas pulmonares, asma, etc.»²² (Pág. 38).

Sin embargo, esta osadía no forma parte del carácter propio del ejercicio diplomático; antes bien, menudean las pequeñas y torpes cuestiones administrativas: aduanas, aranceles, precios, y también el tráfico marítimo. De manera clara, se perseguía el desarrollo y posterior incremento de los índices de exportación, ya de por sí abultados, a manos de consignatarios y casas de representación. Lógicamente, si ello fuere en decremento de los intereses alemanes, mejoraría el semblante del cónsul, puesto que aquellos estaban peligrosamente acercándose a los británicos y, en más de una ocasión, solapándoles²³ (Pág. 38). En consecuencia, es entendible -solamente eso- el prurito inglés en conservar el abastecimiento a los buques en temporada de cuarentena.

«En las islas no se ha previsto nada para el desembarque de artículos en cuarentena (es decir, desde países a los que se impone una cuarentena). [...] Las normas del puerto, desafortunadamente, siguen prohibiendo que los barcos se abastezcan de carbón si están en cuarentena»²⁴ (Pág. 38).

El comercio británico, por ende, no paraba en barras a la hora de satisfacer su mercado. Empero, esta arriesgada apuesta será la que, con el tiempo y sin menoscabo de la participación de factores anexos, ocasione la dimisión del Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, Fernando Delgado y Morales, al verse soliviantada su dignidad y autoridad en el desempeño de sus funciones. Aunque será examinado con detenimiento este suceso, quede avisada la línea que defenderá la consignación de bandera inglesa en Las Palmas de Gran Canaria.

En 1898, un informe evacuado por el consulado²⁵ (Pág. 38), volvió a poner de relieve la importancia del turismo de salud²⁶ (Pág. 38), que ya será un punto redundante en la elaboración de estos documentos. Y, en 1899²⁷ (Pág. 38), lo resaltable es que en el reflejo de los datos sanitarios, se hace un diáfano retrato de lo que representa políticamente el ideal de un informe consular.

«La mayor demanda es de medicinas de fabricación británica. Alemania, Francia y Bélgica se reparten una tercera parte del comercio, lo que supuso un aumento considerable respecto a 1898»²⁸ (Pág. 38).

El velar por los intereses patrios significa esto e incluso más: sacrificar la valoración personal sobre un grupo humano, que le da cobijo y sustento material, por la tasa de beneficio en comparación con otras fuerzas competidoras. De ahí que, nuevamente, se ponga entre paréntesis las alabanzas del saludable clima canario activadas por escritores y publicistas de procedencia anglosajona. Esta cautela, que es menor de lo que parece, habrá de servir para la contemplación global de la actuación política de municipales y representantes comerciales. Que se expondrá más adelante.

En suma, los diplomáticos ensalzan los criterios biosanitarios de la climatología canaria cuando les place, pero, rara es la vez, que testimonian un apoyo real a las condiciones higiénicas, verbigracia, de la capital grancanaria. Normalmente, vituperan los focos infecciosos de barriadas y avenidas, desaprueban el estado de las conducciones del agua, y sienten malestar al desplazarse por calles sin pavimentar y desprovistas de las mínimas comodidades para el transeúnte²⁹ (Pág. 38).

REFORMAS PENDIENTES.

Ante tal perspectiva, los políticos locales fueron partícipes de la comprometida tesitura, presentada a pocos años del nuevo siglo. Pero, ciertamente, no fueron reclamados todos los recursos operantes para salir de la reconocida precariedad, ni siquiera el Jefe de Obras Públicas de la Provincia se vio asistido en su denuedo personal, pese a que Juan de León y Castillo (1834-1912), mientras estuvo al frente de este ramo (hasta 1891), se encargó de suministrar abundante obra de comunicación e infraestructura, así como edificaciones de «policía urbana»³⁰ (Pág. 38).

Sin embargo, imperturbable, el vacío higiénico-sanitario incubaba un creciente sofoco en la Prensa. Al unísono, los plumíferos pedían iniciativas para la conservación del estado salubre de la población, notablemente perjudicado por las epidemias sufridas a lo largo de la centuria³¹ (Pág. 38). Se ha dicho que la causa del desarrollo demográfico³² (Pág. 39) estribó en un aumento de la producción, aparejado con un mayor control sobre la morbilidad infantil³³ (Pág. 39), en toda España; pero no deja de ser cierto que los picos de la mortandad adulta coincidían inexorablemente con los períodos de epidemia declarada o con las hambrunas producidas «a posteriori», sin el necesario abasto de orden primario³⁴ (Pág. 39).

Esta constatación, que no ha sido ensombrecida todavía por los nuevos estudios de la medicina histórica, pone al descubierto que habría que acrecer las medidas higiénicas en todo el territorio nacional y, en particular, en las Islas Canarias, tradicionalmente tierra de límite³⁵ (Pág. 39) y, por tanto, en algún sentido guardadora de la sanidad española en su conjunto. Por desgracia, no fue concebido así por el turno liberal en el poder gubernamental, que recibió, «sotto voce», los reproches de los regidores canarios.

Dicho lo cual, para buscar las razones de la indiferencia de Madrid, habría que recurrir a interpretaciones que, de modo tangencial, inciden sobre el modelo sanitario y, antes bien, amplían la gama explicativa de este trabajo. No obstante, en el siguiente apartado se analiza, someramente, esta discordia. Por ahora, es suficiente saber lo realizado en Gran Canaria en la década de 1890.

Establecimientos benéfico-sanitarios. Así los denomina Juan Bosch Millares, en su espléndida «Historia de la Medicina en Gran Canaria»³⁶ (Pág. 39), por lo demás necesitada de una urgente reedición. A través de los párrafos dedicados a los Hospitales de San Martín³⁷ (Pág. 39) y de San Lázaro (levantado en 1614)³⁸ (Pág. 39) y el de menor volumen, que luego iría paulatinamente incorporando sus servicios al primero, Hospital de Curación de la Ciudad de Telde (fundado por Inés Chemida)³⁹ (Pág. 39) se obtiene una esquemática imagen de lo sanitario y lo asistencial, por lo que respecta a Las Palmas de Gran Canaria y todas las comarcas de la Isla. Reiteradas veces se ha hablado de las varias reformas habidas en las instalaciones, e incluso del traslado de local en el caso de San Martín⁴⁰ (Pág. 39), pero lo realmente cierto -leyendo entre líneas- es que Gran Canaria no contó con una programación sanitaria seria y de corte moderno hasta el presente siglo XX. Todo lo más, un constante parcheo, de difícil catalogación histórica, aún a costa de la buena preparación de los médicos.

En definitiva, la edificación hospitalaria no ha de gozar de incremento alguno, ni por el argumento de la crecida demográfica, a todas luces evidente, ni por el sustantivo pretexto de los sucesivos brotes epidémicos. Desde luego, una realidad asistencial que obvia cualquier comentario por innecesario.

Lazaretos. La Ciudad disponía, en 1899, de dos habitáculos para estas tareas. Uno, de reducidas dimensiones y situado en el Puerto de La Luz⁴¹ (Pág. 39), casi recién terminado, al compás de las obras portuarias y urbanísticas en el cuadrilátero isletero⁴² (Pág. 39). El otro, la Estación Sanitaria, ideada por la Junta de Obras del Puerto y el aliño político del Ayuntamiento⁴³ (Pág. 39). Ambos formarán la barrera de choque en la frontera marítima de la Capital. Sin embargo, no

dependerán de la misma instancia: el Lazareto obedece las órdenes y decretos de la Junta Insular de Sanidad, presidida por el facultativo Vicente Ruano y Urquía (1852-1924)⁴⁴ (Pág. 40), y la Estación atiende al mandato del ramo de Sanidad Exterior, aunque responda por boca de los responsables del Puerto de la Luz. En principio, la idea de combinar estos dos factores es original y muy lícita, siempre cobijándose en el supuesto de que hubiera un recíproco entendimiento entre la Alcaldía y la Presidencia de la Junta de Obras del Puerto.

El segundo Lazareto, llamado «sucio» o de cuarentena, es el ubicado en la bahía de Gando⁴⁵ (Pág. 40), a una prudencial distancia de cualquier núcleo habitado. La función primordial era acomodar a aquellas personas que, después de haber sufrido una epidemia a bordo de un barco en alta mar o de haber recalado en puerto infestado, necesitarán de apoyo médico, preservando la condición sanitaria del resto de la población en la que parasen. Pero esta construcción (1882-1883) tuvo desigual suerte, pudiéndose decir que constituyó un pozo sin fondo para las arcas estatales, debido a su infrautilización por parte de médicos y, sobre todo, de las autoridades. No en vano, un historiador, largamente interesado en la temática, ha llegado a escribir sobre la edificación del lazareto que «estuvo encadenada desde el principio a una absurda trilogía de incuria, abandono e indiferencia»⁴⁶ (Pág. 40).

Esta absurda concepción de última hora partió, dicho sea de paso, de una optimista ingenuidad. Así, Domingo J. Navarro, en «Recuerdos de un noventón» (1895), incluye al Lazareto de Gando en el grupo de reformas de los nuevos tiempos, comparándolas con la carandunia de inicios del siglo XIX. Llega a comentar en tono exultante y casi patriótico⁴⁷ (Pág. 40):

«A la carencia de expurgo sanitario en nuestros mares, un amplio y perfecto Lazareto sito en el puerto de Gando ya completamente terminado».

Mas, un año después, con la publicación de sus meritorios, «Consejos de higiene pública a la ciudad de Las Palmas» (1896), el patriotismo deriva en patente asepsia, aunque manteniendo el aliento sobre la funcionalidad del recinto sureño⁴⁸ (Pág. 40). Transcurrido apenas un trienio, la situación hace valederas las palabras del profesor Bosch Millares, muy a su disgusto:

«En 1899, a causa del abandono en que se encontraba por falta de mobiliario y personal, se pidió informe al arquitecto de Sanidad don Mariano Belmás, el que propuso

se hicieran obras complementarias y de conservación, presupuestadas en la cantidad de 50.000 pesetas. Gracias a ellas, el establecimiento llegó a tener mobiliario, estufas y todo el servicio para los distintos departamentos, su personal nombrado y cobrando, pero carecía de muelle para el pasaje y carga, por lo que volvió a estar abandonado y sin prestar los grandes y útiles servicios que estaba llamado a rendir a la isla»⁴⁹ (Pág. 40).

A modo de corolario, véase la anómala condición de este segundo «expurgo» de la salud marítima, y más cuando la Ciudad estaba requerida de sus higiénicas competencias. Recuérdese este hecho, así como la figura del técnico Mariano Belmás; tanto lo uno como el otro serán motivo de reflexión y acicate, respectivamente, en la coyuntura sobrevenida por la amenaza de «peste levantina» sobre Gran Canaria y sus moradores.

Mejoras. Preciso es extenderse, en este punto, sobre el conjunto de lo bueno realizado, analizando, principalmente, los trabajos del doctor Domingo José Navarro como fuente informativa del abigarrado cuadro de reformas y medidas acertadas. Porque, y ello es evidente, no todo va a suponer un error o una malhadada gestión de los liberales de «fin-de-siglo».

Con seguridad, lo que más impactó al galeno nonagenario fue la implantación y posterior difusión de la red de abasto público de agua⁵⁰ (Pág. 40). Había sido por razón del impulso político dado a mediados del XIX, merced a la garantía de una correcta ejecución con los medios adecuados. Y, lógicamente, con una planificación no muy exagerada, pero tampoco desdeñosa. De la calidad del fluido vital dan buenas señas, sorprendentemente, los cónsules británicos, que la consideran óptima, y aconsejan a los capitanes de la flota de su nación que arriben a la Isla, para la aguada en el Puerto de La Luz.

En otro orden, la prensa local estuvo muy encima de la cuestión de abastos y servicios, pero, de manera especial, sobre el suministro de agua potable a la urbe. Nunca sus diarias cabeceras dejaron de notificar, asesorar, criticar e incluso alarmar, -cuando procedía-, acerca de la administración y distribución de un bien tan preciado. Ora con las lluvias torrenciales, que ocasionaban la invasión de las corrientes manantiales con materia orgánica, además del embarrado subsiguiente, como, por ejemplo, en las avenidas del Guinguada; ora con el alumbramiento de nuevos pozos en diferentes lugares de Gran Canaria⁵¹ (Pág. 40). Sin embargo, la Alcaldía jamás tuvo noticia cierta de la composición analítica del elemento y me-

nos todavía de los índices científicos de potabilidad hasta que no fuera inaugurado el moderno Laboratorio Químico Municipal, en 1904⁵² (Pág. 40). Entonces, sí que fue posible cuantificar y, finalmente, certificar la salubridad del agua pública de la Ciudad.

En esta década, de decididos pasos hacia adelante y de fomento del «progreso», hay que esparcir el modelo reformador más allá de la sanidad o la higiene municipal, pues no afectó unívocamente a estos sectores. A grandes rasgos, modificó la apariencia física de Las Palmas, volviéndola «moderna» en apenas unos lustros. Podríase argüir, en parecidos términos a como lo hace Geoffrey Barraclough⁵³ (Pág. 40), que, de una vez, las sombras del pasado se distinguen de las luces del presente; no obstante para las Canarias las cosas tienen diferente color, ya que aún subsisten gestos y conductas de la esfera estamental.

La lista, en fin, de reformas e innovaciones toma unos derroteros interesantes, allegándose grandes voluntades en la trastienda de estas consecuciones⁵⁴ (Pág. 40): inauguración del alumbrado eléctrico (en 1899)⁵⁵ (Pág. 40), las anteriores del tranvía (a vapor y eléctrico)⁵⁶ (Pág. 40), de la fábrica de electricidad (belga, para encono de los británicos)⁵⁷ (Pág. 41), y el primer automóvil en recorrer las desiertas calles de la Capital⁵⁸ (Pág. 41). Acerca de estas conquistas sociales -aunque menos de otras- han legado sabrosas anécdotas y reflexivas opiniones renombrados escritores de la época. Singularmente, Alonso Quesada (seudónimo de Rafael Romero Quesada) se ha hecho célebre por recordar, vivamente y no sin trazos de jocosidad, esos primeros andares de la nueva tecnología, a través de sus notas periodísticas⁵⁹ (Pág. 41). Pero también es grato festejar las ambiciones historiográficas del médico Carlos Navarro Ruiz (1860-1947)⁶⁰ (Pág. 41), que, en su afán de estudiar los peldaños históricos de la Isla, ha brindado la lectura de sus dos obras más importantes: «Páginas históricas de Gran Canaria» (1933) y «Sucesos históricos de Gran Canaria» (1936)⁶¹ (Pág. 41).

A todo esto, no se debe silenciar la puesta a punto del cableado telegráfico⁶² (Pág. 41) y la red telefónica⁶³ (Pág. 41). Esta última, a manos del comerciante Diego Miller Vasconcelos, quien incluso elaboró un folleto para los abonados, donde detalla la tarifa de conexión y las cláusulas contractuales del servicio⁶⁴ (Pág. 41). Toda un novedad, sin duda.

Pero, volviendo a los confines sanitarios. En 1891, Bartolomé Apolinario Macías (1856-1928)⁶⁵ (Pág. 41) vio cumplidos sus anhelos vitales al aprobarse, en el Concejo Municipal, la fundación de una Casa Asilo, bajo la advocación del Santo José, en las inmediaciones del enclave portuario, justo en la Playa de Las

Canteras. Estaba llamada a desempeñar un importante cometido en el cuidado y asistencia social de las gentes pobres y desvalidas del istmo de Guanarteme, en las cercanías de la barriada de la Isleta.

Éxito pionero para la salud pública canaria fue la creación de un «Centro de Vacunación», que Domingo J. Navarro data en estos años⁶⁶ (Pág. 41). Ello era un urgente deber de las autoridades de la Junta Insular de Sanidad con respecto a los habitantes de Las Palmas de Gran Canaria; y, en especial, en evitación y control de la mortandad infantil y su agravamiento, precisamente, por el nulo concurso de los rigores médicos e higiénicos en las mujeres en estado de gestación. No obstante, el auxilio de la Cruz Roja Española, promediando la década de 1910-1920⁶⁷ (Pág. 41), influyó sobremanera en el descenso de la morbilidad entre infantes, coadyuvando a la deficitaria beneficencia municipal, que, mal que bien, asistía a las clases populares.

Dominando sobre este desigual panorama estaba el sistema educativo o instructivo. Por medio de la enseñanza y la aplicación de métodos enfilados a la autohigiene del alumno -como insistentemente recalcaban los anarquistas de la época, auténticos difusores del ideal sanitario entre los obreros, con una multitud de publicaciones de «educación científica», al decir de uno de los más polémicos protagonistas del fenómeno, Francisco Ferrer i Guardia⁶⁸ (Pág. 41)- pudo concienciarse, desde la escuela primaria, a los jóvenes canarios. Sin embargo, a fuer de ser sinceros, por mucho que el doctor Navarro se preocupara intensamente por los centros educativos y su rol de garantes de la futura salubridad insular⁶⁹ (Pág. 41), la realidad era hartamente inquietante. Sea cierto que los colegios respetaron, elogiosamente, las condiciones de solidez, seguridad e higiene general de sus aularios, pero lo hacían en un mero trazo burocrático, sin vuelo reflexivo ni convicción alguna. De ahí que esté en duda la existencia de una programación sanitaria seria y rigurosa, en esta década, por cuanto los interlocutores de las reformas no supieron corresponsabilizarse en las tareas comunes.

No finaliza, empero, este punto con un balance negativo, en absoluto. La afilada punzada historiográfica no es óbice para compartir, en cierto modo, el eufórico alegato de Domingo J. Navarro a la hora de pormenorizar lo adquirido por el Ochocientos en comparación con el oscurecido siglo XVIII.

«A la mal atendida beneficencia, dos hospitales
con esmerado e inteligente servicio médico y
quirúrgico, una casa hospicio, otra de expósitos,
otra de mendicidad y servicio gratuito de medicina

y farmacia para las familias pobres.

A la tradicional botica de las Cadenas y dos o tres médicos, seis farmacias que nada dejan que desear y acreditados médicos que ejecutan con acierto las más difíciles y arriesgadas operaciones quirúrgicas»⁷⁰ (Pág. 41).

Tanto más, al examinar, frase a frase, este último texto. Lo dicho sobre los establecimientos farmacéuticos se queda en poco, a la vista del reflejo gráfico de su incremento entre los años de 1866 a 1923⁷¹ (Pág. 41). Ya no son las ponderadas seis farmacias (hasta 1899), sino las venticuatro peticiones documentadas en el intervalo 1901-1914, lo que supone una relación de cuatro nuevas boticas por cada una de las anteriores⁷² (Pág. 42). Lo inaudito del dato hace más plausible, si cabe, la introducción de la primera botica en la Ciudad. Bien dice el prócer Navarro que fue la de «Las Cadenas», pero su homólogo Bosch Millares concluye la explicación:

«La primera botica se estableció en la ciudad a principios de este siglo, se llamó de Las Cadenas, por estar situada en la calle de los Remedios frente a las Cadenas que servían de resguardo al barranco Guinguada. Su propietario se llamó don Luis Vernetta, que era a la vez comerciante y armador de buques»⁷³ (Pág. 42).

GRÁFICO I

«Evolución anual de las peticiones de instalación, renovación, traslado o traspaso de farmacias en Las Palmas de Gran Canaria (1866-1923).»

Elaboración del autor.

Fuente: AHPLP, Ayuntamiento, Serie: Sanidad, leg. 2, exps. 1-40.

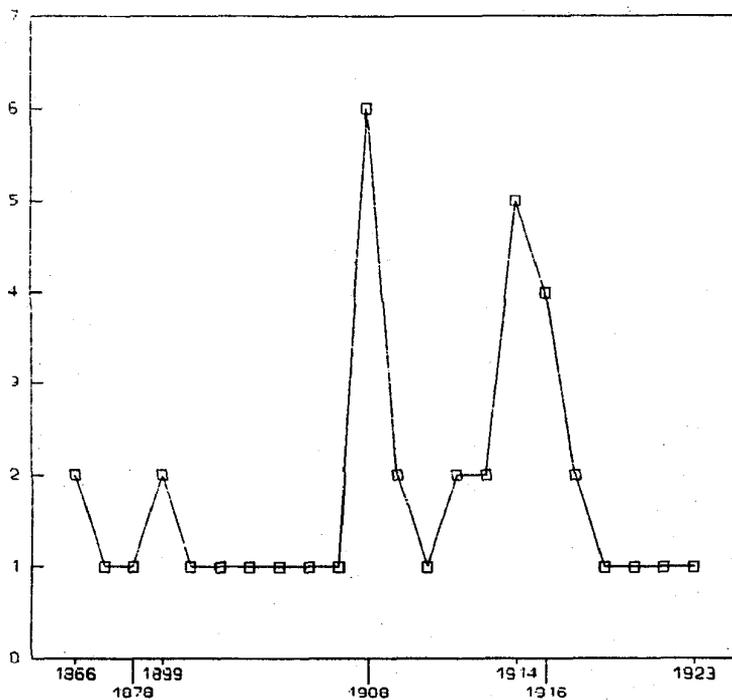
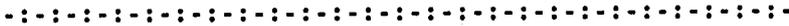
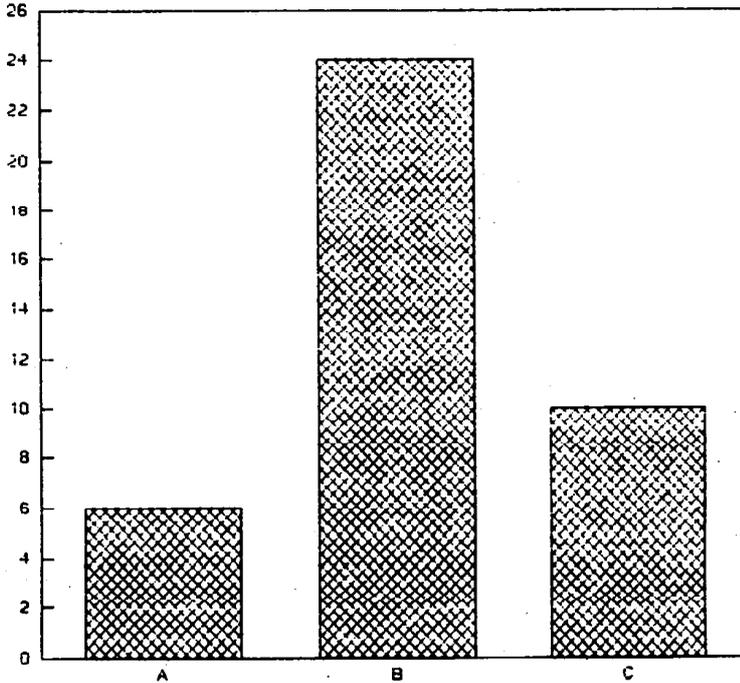


GRÁFICO II

«Incremento agregado de boticas en Las Palmas de Gran Canaria (1866-1923)».

Elaboración del autor.

Fuente: *Ibiden*. (A=1866-1899; B=1901-1914; C=1915-1923).



La situación de la medicina canaria. El progreso científico también llegó a la praxis médica en Canarias. A mediados del Setecientos, ya se reconocen los buenos augurios de la Ciencia Nueva, mediante la impronta de los Ilustrados. Los mejores representantes seculares estaban próximos a los dictados de la Europa de la Razón. Agustín de Betancourt⁷⁴ (Pág. 42) y Joseph de Viera y Clavijo recibieron y ampliaron conocimientos en la capital francesa y, de modo especial, el ingeniero hizo allí escuela y produjo grandes y meritorios artefactos para la tecnología mecánica⁷⁵ (Pág. 42).

No obstante, en aquel ilusionado mundo sin lagunas, había un santuario para la enseñanza superior de la medicina⁷⁶ (Pág. 42), en unas latitudes cercanas por su definición geográfica: la Inglaterra de Newton. Precisamente, los archivos

documentan la estancia de vástagos canarios, de ascendencia británica, en la Escuela de Edimburgo⁷⁷ (Pág. 42).

Por lo general, la medicina del Siglo de la Luz en el Archipiélago está sometida a los vaivenes del intrusismo profesional y a las prácticas pseudocientíficas o, textualmente, curanderistas. Las intromisiones de cirujanos y barberos en el oficio superior del médico o doctor fueron materia de controversia para la delegación del Real Protomedicato en la Isla⁷⁸ (Pág. 42), dirigida por el Regente de la Audiencia (en Gran Canaria). En más de una oportunidad, sus dotes de paciencia estuvieron al límite, para atajar tanto desatino. En verdad, la situación no era muy alentadora: sumadas a las peligrosas e ilegales actuaciones de barberos y sangradores, las penurias del profesional facultado no permitían una despreocupación mayor. Esto es, el médico veía incluso mermar su patrimonio personal con el ejercicio de su ciencia, puesto que no era recompensado con la debida generosidad. Es sintomático que doctores, desplazados a las islas menores, regresaran tras una atención practicada, echando pestes del enfermo tratado y de sus familiares, por el impago de los honorarios acordados⁷⁹ (Pág. 42).

Si bien, a principios del siglo XIX, las cosas no parecen haber cambiado notablemente, hay que destacar ciertos datos históricos, desentrañados por los profesores Rumeu de Armas y Béthencourt Massieu⁸⁰ (Pág. 42). Los dos catedráticos han desvelado la introducción de la vacuna antivariólica en las Islas y el gran impacto que produjo la recalada del buque con el ansiado preparado. Por si fuera poco, el fenómeno intrusista se bate en retirada, a posiciones más adentradas en la esfera rural, aunque perduren, contumazmente, los sangradores y santiguadores en los riscos de las dos grandes capitales canarias. Al respecto, el doctor Domingo J. Navarro ha recordado las «costumbres médicas»⁸¹ (Pág. 43) de esas primeras décadas y el anecdotario consecuente⁸² (Pág. 43).

Desde mediados de la centuria del XIX hasta el último tercio de ella, la realidad al menos tiene visos de plena madurez científica, tanto en el campo de la formación teórica como en el de la práctica de consultas particulares u hospitalarias. El nivel profesional aumenta, en buena medida, porque la mayoría de los galenos accede a la titulación en universidades extranjeras, preferentemente en Francia (Montpellier)⁸³ (Pág. 43). De otra parte, su número crece enormemente, pues de los ocho que había en los primeros años del ochocientos, según el cómputo del doctor Bosch Millares⁸⁴ (Pág. 43), se rebasa con holgura la treintena en este período. Siendo además componentes de esta generación todos los implicados, no ya en el caso que se trata -la amenaza de peste bubónica de 1899-, sino de los

avances de reforma emprendidos en la sanidad insular, e incluso de la aproximación a las nuevas doctrinas científicas de actualidad (las teorías darwinistas por los hermanos Champsaur Sicilia)⁸⁵ (Pág. 43); o, por qué no decirlo, del ensayo renovador de la ciencia española, como lo afirma la figura señera del fisiólogo Juan Negrín⁸⁶ (Pág. 43), tan denostada por otros.

Es decir, la situación de la medicina canaria está hendida entre mundos: la necesidad de afrontar los retos de la modernidad, con responsabilidad y buen criterio formativo, y los anclajes de una realidad social empeñada en viejos fantasmas de supercherías y superstición. Con el paso del tiempo, la profesión médica alcanzará una consideración paritaria a la del ingeniero, que era lo máximo en la psicología popular, como lo constata Pérez Galdós en alguna de sus obras literarias.

PREOCUPACIÓN SOCIAL.

Es hora de investigar a aquellos, que, definidos como clase, hicieron de su vida un ejemplo de interés solidario por los demás, volcando simpatía y conocimientos en la recuperación social de las capas desfavorecidas de la población. El empuje de sus actividades y la garra de su obstinación son los motivos del puesto principal que ocupan en la historia contemporánea de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y, asimismo, del conjunto insular.

Individuos que, acicateados por los escritos del ingeniero Lucas Mallada, «Los males de la patria» (1890)⁸⁷ (Pág. 43), o por los de Joaquín Costa⁸⁸ (Pág. 43), en su afán de distribuir el poder por el medio agrario, y envalentonados por la áspera situación política, rompieron con el molde de conducta tradicional y obraron de diferente manera, tratando de alterar lo establecido en años de desidia y aislamiento. El modelo de modernidad que perseguían semejava el pergeñado por el liberalismo utilitarista de raigambre anglosajona, aunque con leves toques socializantes y con las arbitrarias e inevitables peculiaridades regionales. De ellos y, sobre todo, de sus obras nacerá una doctrina original y, ciertamente, sorprendente para la historia de la España del «desastre». No obstante la carrera estuvo zigzagueada de obstáculos y gruesos muros de incomprensión.

Indiferencia y marginación.- A fin de atisbar el hálito descorazonador, del cual no pudo desprenderse este grupo al que se hace referencia, véase el presente texto de un médico grancanario, mezcla de recomendación, consejo y efímero varapalo social:

«Para que esta importante y urgente reforma se verifique, es indispensable que entre los varios artículos del Presupuesto municipal, figure en cada año una razonable cantidad para reformas higiénicas de la población».⁸⁹ (Pág. 43)

Si se cambiara el calificativo de «higiénicas» por el de «instructivas», «sanitarias», o «benéficas»⁹⁰ (Pág. 43), no sufriría menoscabo argumental el alegato. Todo lo contrario, el desbarajuste local desanimaba cualquier registro de ilusionada proyección, ni tan siquiera comedia el creciente desasosiego social. Sin embargo, esta clase, la llamada «clase media»⁹¹ (Pág. 43), persistía con tesón en sus diatribas a las autoridades y buscando soluciones a las particulares condiciones de sus conciudadanos.

El resultado equivalía a un complejo valetudinario del quehacer social. Una enfermedad de consecuencias distorsionadoras sobre los individuos. Con razón el profesor Juan Francisco Fuentes ha catalogado este mal como «esquizofrenia social»⁹² (Pág. 44), dadas las imprevisibles modificaciones de la autoestima grupal. Ya el pensamiento anarquista de la década de los 80 puso el dedo en la llaga, al describir el estado bifrontal en que, irremediamente, se movía la capa media o profesional de la sociedad española. En la revista «Acracia» (1885-1887), justamente, distínguese, en los albores de la aparición de los movimientos socioindicativos, la burguesía adinerada y elitista, de entrega completa al mundo capital-financiero, de la «clase media» ocupada en sus monesteres fabriles. Tal distinción, cuasiaristotélica por la separación entre las calidades técnicas y las espirituales, motiva y, postteriormente, origina el malestar de los individuos, que no saben «colocarse» en la escala social.

«(...) El médico, el abogado, el profesor, el ingeniero, el pequeño comerciante, el arrendatario y tantos otros que por su aparente posición social se hallan en distinta situación que el jornalero --aunque, como éstos, ni siquiera con el jornal pueden contar muchas veces--, además de las exigencias impuestas por la naturaleza, tienen que vestir «con decencia», disimular su verdadera situación, siendo su sonrisa aparente y su desesperación interior fieles imágenes de su estado ficticio y del verdadero. Y, sin embargo, ese conjunto llamado clase media, en vez de colocarse en el terreno conveniente, que es el de la protesta, parece mirar con desprecio a los que debieran ser sus hermanos, y se arrastra a los pies de los que le estrujan, viéndose, por lo tanto, aborrecido por los de abajo y explotado por los de arriba».⁹³ (Pág. 44)

Plausible explicación histórica ésta, ofrecida por un órgano anarquista como «Acracia». Si se la despojase de los corsés propagandísticos, quizá tuviera un fondo de verdad en lo circunstanciado. Porque, quierase o no, es cierto que estas supuestas clases medias son utilizadas por el poder a su capricho; y también las reformas y mejoras que proponen son ágilmente recabadas y rentabilizadas por el turno político para hacer discurso demagógico de sus fines progresistas.

En realidad, el grupo social al que se alude es el que «dirige», en sentido literal, la economía de base de la nación, como dice con esplendor, Ramiro de Maeztu, en un artículo de 1904 («Nuestra burguesía», «España» de Madrid, 12.III.1904)⁹⁴ (Pág. 44), pero su repercusión social es bastante menor en comparación con el nivel de riqueza que representa para un país. Es el eterno problema de las dos Españas, claro que en distinta óptica: la nacida del prisma sociopolítico de las influencias sobre el poder regente; aquella que sobrestima el valor de lo contingente, sacralizándolo, en decremento de la voluntad regeneracionista.

De ahí que los programas de mejoras sean acogidos calurosamente al inicio por las administraciones locales, mas luego caiga sobre ellos la losa de la indiferencia y la marginación.

Médicos alerta.- La asimilación del fracaso social de las clases medias repercute en la definición como grupo de acción. Es decir, los proyectos que se acometen penden de la misma fuerza individual de los propositores, de su capacidad e inteligencia para llevar adelante los más íntimos anhelos para la comunidad. Pues el poder político está ocupado en mantener su liderato a ultranza⁹⁵ (Pág. 44), y sólo en parte es copartícipe de las doctrinas de los reformadores, que, en última instancia, revierten en un gesto publicitario más:

«(...) La experiencia demostraría la imposibilidad de mantener un movimiento mesocrático fuera del campo magmático del núcleo duro de la oligarquía, empeñado a partir de 1898 en propiciar un afianzamiento de la identidad conservadora y autoritaria del régimen... y en utilizar el descontento de las clases medias, convenientemente manipulado, como componente básico de su pirotecnia reformista».⁹⁶ (Pág. 44)

La linealidad de los programas higiénico-sanitarios, por ejemplo, y a consecuencia de lo descrito, depende de la preocupación y atención de unos pocos médicos «alerta»-expresión predilecta de Iris M. Zavala⁹⁷ (Pág. 44) y que, ocasionalmente, es todo un acierto aplicarla al mundo contemporáneo. Así, el concurso de

determinados nombres en la sanidad insular se hizo casi indisociable cuando de medidas a diseñar o implantar se hablaba. No procede ofrecer una lista exhaustiva, pero que se sepa, desde este momento, que los facultativos que, de alguna u otra manera, están insertos en la temática de la «cuestión sanitaria», son cómplices con el entusiasmo higienista de finales del XIX y principios del XX. A saber:

- Gregorio Chil y Naranjo⁹⁸. (Pág. 44)
- Luis Millares Cubas (1861-1925)⁹⁹ (Pág. 44).
- Federico León García (1860-1928).
- Vicente Ruano y Urquía.
- Andrés Navarro Torrens (1834-1926)¹⁰⁰ (Pág. 44).
- Bartolomé Apolinario Macías.
- Carlos Navarro y Ruiz.
- José Champsaur Sicilia.

«*¿Acción coordinada?*».- En la constante brega con las autoridades municipales, el segundo gran problema que debieron enfrentar los médicos era la coordinación: había proyectos de reformas en cartera, mejoras a la espera de definición material, pero, en absoluto, una distribución temporal planificada. En toda España, y, en particular, en las Islas Canarias, el regeneracionismo posibilista trabucó sus idearios doctrinales por ausencia de un foco de entendimiento entre instancias y negociados o, lo que es peor, entre los referentes individuales implicados en la promoción de las transformaciones sociales.

El turno liberal-conservador en el bloque de poder orquestó un diapasón irritante en la obtención de recursos a medio y largo plazo. Esta displicente actitud, sin orden de prioridades ni coordinamiento entre ellas, granjeó una nunca contestada fama de arbitrarios y caciquiles, por no decir claramente oportunistas. La carencia de rigor en los objetivos y la exorbitante fianza depositada en la Providencia («Dios dirá») forjarán una realidad desvertebrada, en donde los requisitos de emergencia social no causarán sobresalto a las mentes del pragmatismo utilitarista. Solamente la fortuna pasajera o la coyuntura sobrevenida traicionan estos presupuestos de actuación política, contrayendo distintos compromisos puntuales, al socaire de las problemáticas surgidas.

NOTAS

- ¹ Para una referencia general y científica al clima canario, «cfr.», el opúsculo de Rubén DARÍO VEGA, «Meteorología en las Islas Canarias», S/C. de Tenerife: Copypress, 1992. No obstante, también hubo estudiosos foráneos documentando la climatología insular a finales de siglo XIX, bajo criterios no-médicos: J. HANN, «Zum Klima von Teneriffe», «Zeitschrift der Osterreichischen Gesellschaft für Meteorologie» (Viena), XII, 1877; W. BFERMANN, «Beitrag zur Kenntnis des Klimas der Kanarischen Inseln», «Meteorologische Zeitschrift» (Berlín), 4 (1887).
- ² «Cfr.». Francisco QUINTANA NAVARRO (comp.), «Informes Consulares Británicos sobre Canarias (1856-1914)», Las Palmas: SEHC, ULPGC y CIES, 1992, 2 tomos.
- ³ «Cfr.» Juan BOSCH MILLARES, «Historia de la Medicina en Gran Canaria», Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1967, tomo II, pp. 202-211.
- ⁴ Esto, curiosamente, sorprendía grandemente a los isleños, que les veían pálidos y de tez blanquecina, casi de aspecto enfermizo. Por el contrario, los «visitantes» deploraban el estado de suciedad de los habitantes de las islas, en especial, de los mendigos, que eran observables por doquier. La mendicidad fue motivo de críticos comentarios por parte de Elizabeth MURRAY en su obra, «Sixteen Years of an Artist's Life in Morocco, Spain and The Canary Islands» (1859, 2 vols.); véase: José Luis GARCÍA PÉREZ, «Elizabeth Murray, un nombre en el siglo XIX», S/C de Tenerife: 1982; «id.», «Viajeros ingleses en las Islas Canarias durante el siglo XIX», S/C de Tenerife: Caja General de Ahorros de Canarias, 1988, pp. 141ss., esp. 153.
- ⁵ Justamente Joseph CONRAD atinaba a decir que Africa era el continente «oscuro», por su referencia a lo no-descubierto, a lo ignoto de sus entrañas. En cambio, para antropólogos y naturalistas esta indeterminación era objeto de estudio y búsqueda de nuevas culturas entre las sociedades primitivas.
- ⁶ Es el caso de Jules LECLERQ «Viaje a las Islas Afortunadas. Cartas desde las Canarias

en 1879», Madrid: Gobierno de Canarias, 1990, Capítulo Primero, pp. 97ss.), que, según las palabras de Antonio RUMEU DE ARMAS, es «el primer «turista» y el primer escritor de «turismo»» («Ibid», «Prólogo», pág. 13).

7 Ya citada.

8 «Cfr.» José Luis GARCÍA PÉREZ, «Viajeros...», pp. 175ss.; Víctor MORALES LEZCANO, «Los Ingleses en Canarias», Madrid: Gobierno de Canarias, 1992², pp. 37ss.

9 «Ibid.», pág. 113.

10 «Ibid.», pp. 351ss.

11 «Ibid.», pp. 385-388.

12 «Ibid.», pág. 362.

13 Alfredo HERRERA PIQUÉ, «Las Palmas de Gran Canaria», Madrid: Ed. Rueda, 1984, 2ª. ed. corregida y aumentada; «Segunda Parte», pp. 517-593, esp. 542.

14 «Ibid.».

15 Son conocidos los problemas que hubo de afrontar Elizabeth MURRAY a raíz de la traducción de su obra al castellano y revelarse sus opiniones acerca de la pobreza y la mendicidad. Por lo visto, sufrió amargos episodios de aquellos que se tenían por amigos sinceros y también de la vergüenza del veto de asistencia a lugares que tiempo atrás le abrían complacidos sus puertas; «cfr.» José Luis GARCÍA PÉREZ, «Viajeros...», pp. 157-159.

16 George Glas, «Descripción de las Islas Canarias», 1764, S/C de Tenerife: Instituto de Estudios Canarios, 1982, 2ª. ed. (traducción de Constantino Aznar de Acevedo).

17 Aquí hay que reconocer la parte de la culpabilidad de la historiografía insular, a mediados de la década de los 60. Aunque no esté del todo estudiado, resulta curiosa la mescolanza de complacencia y tirantez en algunos autores, que no saben definir su posición al respecto. También es verdad que el canario ha mirado históricamente al inglés con respeto, pese a que el odio ha estado latente de una forma o de otra, a causa de la superioridad y petulancia del extranjero.

18 O, más exactamente, «imperialistas». Véase: A. P. THORNTON, «Imperios de Ultramar. El siglo de la hegemonía mundial de Europa», en: Asa BRIGGS (dir.), «Historia de las civilizaciones. 10. El siglo XIX», Madrid: Alianza/Labor, 1989, pp. 303-338.

19 «Ibid.», pp. 324-326. «Cfr.» D. K. FIELDHOUSE, «The Colonial Empires». Londres: 1966.

- ²⁰ «Informe sobre el comercio de las Islas Canarias con especial referencia al año 1895», (Cónsul Gastrell), en: «Informes Consulares Británicos...» cit., tomo I, pp. 395-460, esp. 409-410.
- ²¹ Acerca de la figura de Alfred Samler Brown y su obra, véase: José Luis GARCÍA PÉREZ, «Viajeros...», pp. 61-65.
- ²² «Informes Consulares Británicos...», tomo I, pág. 409.
- ²³ «Ibid.», tomos I y II, «passim». Véase también: Ulises MARTÍN HERNÁNDEZ, «Tenerife y el Expansionismo Ultramarino Europeo (1880-1919)», Tenerife: Act. 1988.
- ²⁴ «Ibid.», tomo I, pp. 414 y 440 respectivamente.
- ²⁵ «Informe sobre el comercio de las Islas Canarias durante el año 1898», «Ibid.», tomo I, pp. 521-535.
- ²⁶ «Ibid.», pág. 532.
- ²⁷ «Informe sobre el comercio de las Islas Canarias durante el año 1899», «Ibid.», tomo I, pp. 537-552.
- ²⁸ «Ibid.», pág. 541.
- ²⁹ Sobre todo, a partir de 1900, cuando son patentes las comparaciones con Tenerife. Incluso llegan a preguntarse por qué Las Palmas de Gran Canaria no ocupa el lugar que le corresponde entre las ciudades españolas, detallando, en respuesta, las innumerables reformas que deberían acometerse en infraestructuras y equipamientos básicos.
- ³⁰ Buena parte de sus realizaciones y relevante información acerca de la vida de este prohombre liberal pueden ser documentadas en el Fondo Documental «Juan de León y Castillo» del Archivo Histórico Provincial de Las Palmas (28 legajos). También son útiles las obras de: A. Sebastián GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, «Ingenierías históricas en San Bartolomé de Tirajana», S/B Tirajana: Ayuntamiento, 1990; «id.», «El Puerto de la Luz en la Obra de Juan León y Castillo», Las Palmas: ULPGC, 1991; Juan Francisco MARTÍN DEL CASTILLO, «Ciencia y Política en el Pensamiento de Juan de León y Castillo», Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1993, Primera Parte.
- ³¹ «Cfr.» BOSCH MILLARES, «Historia de la Medicina en Gran Canaria», tomo II: Fiebre amarilla (1811), pp. 7-46; viruela gangrenosa (1823), pp. 46-7; fiebre amarilla (1838 y 1846-47), pp. 114-132; cólera (1851), pp. 142-154; viruela (1858), pp. 211-212; fiebre amarilla (1862) pp. 212-218. Véase también: Juan BOSCH MILLARES y Juan BOSCH HERNÁNDEZ, «La Medicina en la Provincia de Las Palmas», Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria (Col. «La Guagua»), 1981, pp. 45ss.; Domingo J. NAVARRO, «Recuerdos de un noventón», Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1991 (fiebre amarilla, pp. 105-107). Para una visión global, incluyendo todas las regiones españolas, se

- puede consultar el capítulo de Gabriel TORTELLA CASARES, «La economía española, 1830-1900», en la «Historia de España. VIII. Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)», dirigida por Manuel Tuñón de Lara (Barcelona: Labor, 2ª. ed., 13ª. reimp., 1990, pp. 9-107, esp. 19-20)
- 32 La población canaria con respecto a la española suponía un 1,9% del total, con un porcentaje insólito del 106,3% de crecimiento. Véase: TORTELLA CASARES, «op. cit.», pág. 25, cuadro 4. «Cfr.» Jorge NADAL, «La población española (siglos XVI a XX)», Barcelona: Ariel, 4ª. ed.
- 33 Aunque la mortalidad todavía «se mantiene claramente por encima de la europea occidental», vid. TORTELLA CASARES, «op. cit.», pág. 18.
- 34 «Ibid.», pág. 19: «Resulta claro, por tanto, la conexión entre escaseces y mortandades».
- 35 En concreto, «Tierra de Ifínea», fue denominada tras el descubrimiento de América, «Vid.». José PUENTE EGIDO, «Canarias y el continente africano. Reflexiones sobre el pasado y enseñanzas para el futuro», en: «VI Coloquio de Historia Canario-Americana (Aula Canarias-Noroeste de Africa). (1984)», Las Palmas: Gobierno de Canarias y Cabildo Insular de Gran Canaria, 1987, tomo III, pp. 25-39, esp. 34-35.
- 36 Tomo I, pág. 316.
- 37 «Ibid.», tomo I, pp. 316-322; tomo II, pp. 78-82.
- 38 «Ibid.», tomo I, pp. 322-325; tomo II, pp. 83-89.
- 39 «Ibid.», tomo I, pp. 325-326; tomo II, pp. 89-90. Véase además: Juan BOSCH MILLARES, «Hospitales desaparecidos de Gran Canaria. El hospital de curación de la Ciudad de Telde», Las Palmas: El Museo Canario, 1954; Juan Sebastián LÓPEZ GARCÍA, «Cabeceiras históricas y hospitales de Gran Canaria», en: «Aguayro», n.º. 210 (Noviembre-Diciembre 1994), pp. 17-18.
- 40 Juan BOSCH MILLARES, «El hospital de San Martín. Estudios histórico desde su fundación hasta nuestros días», Las Palmas: Minerva, 1940.
- 41 «Cfr.» Domingo J. NAVARRO, «Consejos de higiene pública a la Ciudad de Las Palmas», Las Palmas: Tip. de la «Verdad», 1896, pp. 191-92.
- 42 En el famoso empujón del «ensanche». Una apuesta generalizada por el territorio nacional, «cfr.» José María JOVER ZAMORA, «La época de la Restauración. Panorama político-social, 1875-1902», en: Manuel TUÑÓN DE LARA (dir.), «Historia de España, VIII», cit. pp. 269-406, esp. 306; Fernando CHUECA GOITIA, «Breve Historia del Urbanismo», Madrid: Alianza, 1987, 11ª. reimp., pág. 185.
- 43 Véase Tesis Doctoral del autor (inérita) (ULPGC, 1994), «Grúas en el Puerto de La Luz y

- ⁴⁴ Las Palmas (1883-1983). (Un Capítulo de la Historia Técnica e Industrial Contemporánea), Segunda Parte, pp. 142-149.
- ⁴⁵ BOSCH MILLARES, «Historia de la Medicina en Gran Canaria», tomo II, pp. 232-235.
«Ibid.», tomo II, pp. 278-280. También: Domingo J. NAVARRO, «Consejos...», cit. pp. 92-94; Marcos GUIMERA PERAZA, «El Pleito Insular (1808-1936)», Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1987, 2ª. ed., pp. 188-193 (construido a partir de una R. O. del 20 de febrero de 1882); Manuel RAMÍREZ MUÑOZ, «El Lazareto de Gando: Crónica de una frustración», «La Provincia», 16. IV. 1989; «id.», «El Lazareto de Gando y la gripe de 1918. Bernardino Valle y Gracia: un alcalde para unos días dramáticos», en: «Aguayro», n.º. 208 (Mayo-Junio 1994), pp. 34-38.
- ⁴⁶ RAMÍREZ MUÑOZ, «El Lazareto de Gando y la gripe de 1918...», «art. cit.», pág. 34.
- ⁴⁷ «Op. cit.», pág. 135.
- ⁴⁸ «Consejos...», cit., pág. 94.
- ⁴⁹ «Historia de la Medicina en Gran Canaria», tomo II, pág. 280.
- ⁵⁰ «Consejos...», pp. 33-34.
- ⁵¹ «Diario de Las Palmas», «Las Reformas en Las Palmas. El agua. I», 29.XI.1904; «Alumbramiento de aguas», 4.VII.1905 (firma: José González, Ingeniero militar).
- ⁵² Véase: Juan Francisco MARTÍN DEL CASTILLO, «Una noticia histórica: La inauguración del Laboratorio Químico Municipal de Las Palmas (1904)», en: «Aguayro», en prensa; íd., «Los Primeros Laboratorios de Las Palmas (1904-1926). (Una Aproximación), Las Palmas: Ayuntamiento, en prensa.
- ⁵³ «Introducción a la Historia del Mundo Contemporáneo», Madrid: Gredos, 1980.
- ⁵⁴ Así, François BEDARIDA ha considerado que una de las «aportaciones positivas» del siglo XIX son los «servicios públicos» (en: «Las ciudades. Población y explosión urbana», Asa BRIGGS (dir.) «Historia de las civilizaciones. 10. El siglo XIX» cit., pp. 146-183, esp. 180-183).
- ⁵⁵ «Diario de Las Palmas», «Inauguración del Alumbrado Eléctrico en Las Palmas», 12.VI.1899; «España», «Inauguración del Alumbrado Eléctrico - Banquete popular organizado por la prensa local», 12. VI.1899; «El Telégrafo», «El Alumbrado eléctrico en Las Palmas», 11.VII.1899 (versos irónicos).
- ⁵⁶ «Cfr.» Carlos NAVARRO Y RUIZ, «Páginas históricas de Gran Canaria», Las Palmas: Tip. «Diario», 1933, pp. 180-181.

- ⁵⁷ «Ibid.», pp. 192-193; HERRERA PIQUE, «Las Palmas de Gran Canaria», cit., Segunda Parte.
- ⁵⁸ «Ibid.», pág. 196.
- ⁵⁹ Alonso QUESADA, «Las crónicas de la ciudad y de la noche», 1919; «vid.» Joaquín ARTILES e Ignacio QUINTANA, «Historia de la Literatura Canaria», Madrid: Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas y Plan Cultural, 1978, pp. 197ss.
- ⁶⁰ BOSCH MILLARES, «Historia de la Medicina en Gran Canaria», tomo II, pp. 243-245.
- ⁶¹ Las Palmas: Tip. «Diario», 1936, 602 pp.
- ⁶² «Cfr.» Juan Francisco MARTÍN DEL CASTILLO, «El cable telegráfico en las Canarias Orientales (1883-1923)», en: «Vegueta», n.º. 1 (Octubre 1993), pp. 153-166.
- ⁶³ Carlos NAVARRO Y RUIZ, «Páginas históricas...», pp. 180-181.
- ⁶⁴ «Red Telefónica de Las Palmas de Gran Canaria. Reglamento para el servicio de abonados». Las Palmas: Tip. del Diario de Avisos, 1890.
- ⁶⁵ BOSCH MILLARES, «Historia de la Medicina en Gran Canaria», tomo II, pp. 239-241.
- ⁶⁶ «Consejos...», pp. 95-96. Sin embargo, la vacunación no será obligatoria hasta 1902; «cfr.» TORTELLA CASARES, «op. cit.», pág. 21.
- ⁶⁷ Con la participación de los doctores: Federico León García, (1860-1928), Pablo León Santanach (1886-1957), Santiago Barry Hernández (1888-1934) y Rafael García Pérez (1884-1966). Sobre ellos y su período vital, véase: Juan BOSCH MILLARES, «Historia de la Medicina en Gran Canaria», tomo II, pp. 235-237, 296-297 y 301 respectivamente. El oftalmólogo Barry llegó incluso a ser condecorado por dicha Institución con la Medalla de Plata por sus servicios humanitarios.
- ⁶⁸ «Cfr.» Buenaventura DELGADO, «La Escuela Moderna de Ferrer i Guardia», Barcelona: CEAC, 1979, Jordi de COMBRA BASSOLS, «Anarquismo y Positivismo: El caso Ferrer», Madrid: CIS, 1981, capítulo III. Naturalmente, no se deben olvidar las publicaciones originales, en especial las del fundador del movimiento, Francisco FERRER I GUARDIA, «La Escuela Moderna» (Barcelona: Tusquets, 1976), pero tampoco se debe perder la visión general, aportada por el clásico estudio de I. TURIN, «La educación y la escuela en España de 1874 a 1902», Madrid: 1967.
- ⁶⁹ «Consejos», pp. 100-108.
- ⁷⁰ «Recuerdos de un noventón», cit. pág. 133.
- ⁷¹ Véanse Gráficos I y II.

- ⁷² Véase AHPLP, Ayuntamiento, Serie: Sanidad, legajo 2, expedientes del 1 al 40 inclusivos.
- ⁷³ «Historia de la Medicina en Gran Canaria», tomo I, pág. 333. Establecida, como se dice, a principios de siglo (vid. AHPLP, Protocolos, n.º 2175, de 1780: «Expediente de Dn. Luis Berneta sobre se le admita a examen de Boticario»), tuvo que pasar de nuevo por el negociado de Sanidad para dejar constancia de su reinstalación en 1866, abriendo así la «serie farmacéutica» de este departamento municipal. Esto es, fue por dos veces pionera: en el establecimiento y en el trámite legal.
- ⁷⁴ «Cfr.» Sebastián PADRÓN ACOSTA, «El Ingeniero Agustín de Béthencourt y Molina», La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1958, 58 pp.
- ⁷⁵ «Ibid.», pp. 21, 36-38. Véase también: Antonio RUMEU DE ARMAS, «Agustín de Betancourt, fundador de la Escuela de Caminos y Canales», en: «Anuario de Estudios Atlánticos», n.º 13 (1967), pp. 243-301; íd., «Ciencia y Tecnología en la España Ilustrada. La Escuela de Caminos y Canales», Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos / Ed. Turner, 1980; José Luis PESET, Santiago GARMA y J. S. PÉREZ GARZÓN, «Ciencia y enseñanza en la revolución burguesa», Madrid: Siglo XXI, 1978, pp. 64ss.
- ⁷⁶ «Cfr.» R. D. LOBBAN, «Edimburgo y la revolución de la medicina», Madrid: Akal / Cambridge, 1990.
- ⁷⁷ AHPLP, «Protocolos», n.º 2185 (1797): «Expediente sobre licencia y examen pa. ejercer la facultad de Cirugía Médica, el Dr. Dn. Diego Armstron, natural y vec.º. del Puerto de la Orotava». (Graduado en la Universidad de San Andrés de Edimburgo).
- ⁷⁸ AHPLP, «Protocolos», n.º 2051, de 1791 (falso médico); n.º 2051, de 1791 (Falso médico); n.º 2057, de 1796 (sangrador de Santa Úrsula que produjo varias muertes); n.º 2167, de 1791 (falso médico); n.º 2171, de 1793 (falso médico en La Palma «charlatán»); n.º 2183, de 1783: «Expediente en razón de los dictámenes dados por los médicos, y cirujano desta Isla, acerca de los perjuicios que resultan al público en permitirse que los Barberos sangren a las Solteras, y demás inconbenientes, y auto probeído en la materia».
- ⁷⁹ AHPLP, «Protocolos», n.º 2184 (1788): «El Dr. Antonio Guando Bonini, médico de Santa Cruz sobre que se obligue á los herederos de Dn. Tomas Fco. Betancurt vecino de Lanzarote, al abono de 500 pesos corrientes en que contrato el viage y asistencia a dicho Fc. pa. la curación de una pierna fracturada».
- ⁸⁰ Antonio RUMEU DE ARMAS, «La inoculación y la vacunación antivariólica en España», en: «Medicina Española», IV (1940), n.º 19, pp. 46-50; n.º 20, pp. 143-54; n.º 21, pp. 233-241; n.º 22, pp. 317-329; n.º 33, pp. 392-410. Antonio de BETHENCOURT MASSIEU, «Inoculación y vacunación antivariólica en Canarias, 1760-1830», en: «V Coloquio de Historia Canario-Americana», 1985, tomo 2, pp. 275-307. También: Juan GRANDA, «La inoculación de la viruela en la España Ilustrada», en: Juan RIERA (coord), «Ciencia, Me-

- dicina y Sociedad en la España Ilustrada», Valladolid: Universidad (ICE), 1990, pp. 83-100. Y, cómo no, las palabras de recuerdo de BOSCH MILLARES, «Historia de la Medicina en Gran Canaria», tomo I, pp. 345ss.
- ⁸¹ «Recuerdos...», cit., pp. 85-88. También: BOSCH MILLARES, «Historia de la Medicina en Gran Canaria», tomo I, pp. 310ss.
- ⁸² «Ibid.», «Recortes y desperdicios», pp. 97-100.
- ⁸³ Revalidando el título a la llegada, con los exámenes preceptivos.
- ⁸⁴ Para el primer tercio de la centuria, pp. 327 y ss. del tomo I de la «Historia de la Medicina en Gran Canaria». En concreto, son: Nicolás Negrín Fons, Juan Bautista Bandini Gatti, Antonio Roig Escardó, José Antonio López Rodríguez, Juan Martínez de Escobar y Domínguez, Gaspar Jerónimo Quintero, José Rodríguez, Nicolás Bethencourt.
- ⁸⁵ José, médico, y Baltasar, jurista; «vid.» Thomas F. GLICK, «Darwin en España», Barcelona: Península, 1982, pp. 34-36, 99-100 («Apéndice» sobre la biblioteca evolucionista de Baltasar Champsaur). Por lo demás, esta obra del profesor de Harvard es un extracto de su voluminosa, «The Comparative Reception of Darwinism», Austin / London: University of Texas Press, 1972.
- ⁸⁶ BOSCH MILLARES, «Historia de la Medicina en Gran Canaria», tomo II, pp. 307-309; Josep Lluís BARONA, «Juan Negrín y la modernización científica de España», en: «Boletín de la Institución Libre de Enseñanza», n.º. 18 (1993), pp. 49-65.
- ⁸⁷ Hay una edición reciente, prologada por Francisco J. FLORES ARROYUELO: Lucas MALLADA, «Los Males de la Patria (1890)», Madrid: Fundación Banco Exterior (Col. «Biblioteca Regeneracionista»), 1990.
- ⁸⁸ Cfr. Manuel TUÑÓN DE LARA, «Medio Siglo de Cultura Española (1885-1936)», Madrid: Tecnos, 1970, pp. 57ss.: f.d., «Poder y Sociedad en España, 1900-1931», Madrid: Espasa-Calpe, 1992, pág. 104.
- ⁸⁹ Domingo J. NAVARRO, «Consejos...», cit., pág. 55.
- ⁹⁰ Una visión panorámica, la ofrece el «dossier: pobreza y asistencia social» del número 13 (Primavera-Verano 1992) de «Historia Social», pp. 77-156.
- ⁹¹ Véanse: VV.AA., «La question de la «bourgeoisie» dans le monde hispanique au XIX^e siècle», Bourdeaux: Ed. Brière, 1973; y el más reciente de Juan Francisco FUENTES, «Clase media y burguesía en la España liberal (1803-1874): ensayo de conceptualiza-

- ción», en: «Historia Social», n.º. 17 (Otoño 1993), pp. 47-61.
- ⁹² Juan Francisco FUENTES, «Clase media y bloque de poder en la España de la Restauración», en: «Revista de Estudios Políticos», Nueva Época, n.º. 85 (1994), pp. 121-141, esp. 127.
- ⁹³ «Acracia», «La clase media», enero 1887, citado por FUENTES, «Clase media y bloque de poder...», pág. 127.
- ⁹⁴ Tomado de FUENTES, «ibidem», pp. 128-129.
- ⁹⁵ La profesora M.ª Teresa NOREÑA SALTO lo expresó bastante bien al definir como «fin inmediato» del Partido Liberal en las Islas la «posesión del poder» («Canarias: Política y Sociedad durante la Restauración», Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1977, tomo I, pp. 129-130).
- ⁹⁶ FUENTES, «Clase media y bloque de poder...», pág. 131.
- ⁹⁷ Ella dice textualmente «intelectuales alerta», en: «Románticos y socialistas». «(Prensa española del XIX», Madrid: Siglo XXI, 1972, pág. 77.
- ⁹⁸ Sobre la figura del Dr. Chil, véanse: Juan BOSCH MILLARES, «Historia de la Medicina en Gran Canaria», tomo II, pp. 111-114; íd., «Don Gregorio Chil y Naranjo (su vida y su obra)», Madrid: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1971.
- ⁹⁹ BOSCH MILLARES, «Historia de la Medicina en Gran Canaria», tomo II, pp. 229-235; íd., «Don Luis Millares Cubas. Médico, escritor y humanista», «El Museo Canario», ns. 49-52 (1954), «separata» de 50 páginas.
- ¹⁰⁰ BOSCH MILLARES, «Historia de la Medicina en Gran Canaria», tomo II, pp. 237-239.

II

AMENAZA DE PESTE BUBÓNICA
(1899).

Con este tema, lo estudiado con anterioridad toma vida: lo malo para disgusto de los irascibles redactores de la prensa y lo bueno para ventear, a voz en cuello, las acuciantes necesidades de una población con ínfimas dotaciones sanitarias y peores medidas higiénicas. Y, después de todo, el saldo es positivo, por cuanto la terrible enfermedad no llegó a apoderarse de los habitantes de la ciudad.

LA SANIDAD EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX.

Obsérvese la realidad social de la España finisecular, con especial atención a la administración de los necesitados y del sector benéfico que los ampara. Por descontado, el país no es un dechado de virtudes solidarias, ni menos todavía se supone que deba ser así, pues el Gobierno, como queda dicho, razona en ciclos liberales-pragmáticos, que inquietarían al más equilibrado. La esperanza utilitaria, amargamente utópica, soslaya lo humanitario y precipita al pobre, al desheredado o «ganapán» a un abismo del que él es el único responsable y sufridor, reservándose la esfera administrativa el control de los rebordes críticos del problema: la invasión de la higiene pública, del mundo urbano civilizado¹. (Pág. 70).

Pero esto tiene unos claros antecedentes económicos, porque, como ha demostrado el historiador Gabriel Tortella, la cuestión original procede del «atraso» de la nación: deficientes condiciones sanitarias, baja productividad agrícola y ganadera, etc². (Pág. 70). Y este sentimiento de frustración nacional quizá a algunos intrigue y motive al encuentro de alternativas viables o, en el mejor de los casos, se alce en promotor de una literatura de severa crítica de las paupérrimas consecuencias sociales:

«Asistimos así al apogeo de una pintura que no puede ser llamada «social» -dice Jover Zamora³ (Pág. 70)- en sentido

estricto, pero que se diría que se busca insistentemente, a través de la reiteración del tema de la miseria, del desvalimiento del desheredado, del dolor y de la muerte del humilde (v. gr.: «La madre enferma», de Bordignon, 1887; «Huérfanos», de Cabrera Canto, 1890, «El nido de la miseria», de Romanàch, 1891 «Triste antesala», de Bilbao, 1897; «Trata de blancas», de Sorolla, 1897...).

Obviamente, esta «cuestión social» ha de desembocar, por necesidad, en un alegato de calado mayor, y no consumirse en la mismidad literaria. En semejante modo, obtendremos un método, una «línea de escape» (Kafka, «Informe a la Academia») a la situación, separada del ensimismamiento general. La nueva exégesis de la enfermedad y la pobreza, la llamada «medicina social»⁴ (Pág. 70); prometía este cambio radical, gozando de una ostensible capacidad de reclamo entre los galenos de «fin-de-siglo» y adquiriendo solidez científica en las primeras décadas del presente.

Sin embargo, el punto de partida de este giro médico-asistencial hay que remontarlo cincuenta años atrás, con la difusión de las ideas higienistas del profesor múniqués, Max von Pettenkofer (1818-1901)⁵ (Pág. 70), muy preocupado por la economía urbana y el balance sanitario del medio social sobre ella. En una palabra la medicina social brotó de las alcantarillas y las tuberías de abasto, no precisamente como reparadora de los males de desvalidos y «pordioseros». En sí, lo importante para el fundador del concepto relativo de «higiene clínica» es la producción, la prosperidad burguesa. Decía en una conocida obra suya, «Über den Wert der Gesundheit für eine Stadt» (1873)⁶ (Pág. 70):

«Recordemos la forma en la que calculamos, en la lección anterior, las pérdidas producidas por enfermedad. Fijamos el importe de los gastos y las pérdidas por cada día de enfermedad en 1 florín, cifra que consideramos como un mínimo muy por debajo de la media. Si la tasa de mortalidad de Múnich desciende solamente del 33 al 30 por mil, ¿cuál es el valor mínimo en dinero correspondiente a tal reducción? Si en la actualidad mueren mensualmente 33 de cada 1.000 habitantes, ello quiere decir que fallecen 5.610 en una población total de 170.000. Si en el futuro murieran únicamente 30 de cada 1.000, ello significaría una mortalidad anual en Múnich de 5.100, es decir, 510 menos que ahora. De nuestra pasada experiencia podemos concluir que, si decrece la mortalidad, desciende también la morbilidad en la misma proporción. (...) Está justificado, por tanto, preguntarse a qué capital

corresponde esta reducción de la tasa de mortalidad o, dicho de otra forma, qué cantidad de dinero puede gastar la ciudad de Múnich en mejorar el alcantarillado y el abastecimiento de aguas, de forma que conduzca a un descenso de la mortalidad de 33 a 30 por mil, estando justificada la inversión para ajustarse al interés habitual...».

Esta experiencia germana de «economía de gestión urbana» -como hoy se denominaría- alberga otras lecciones, desgajadas de las que el optimista Pettenkofer extrae. Para esta discusión, del análisis del vocabulario utilizado en el texto, se deduce el venero pragmático -utilitarista al fondo, remitiendo a una semántica de soporte economicista, ajena en grandes dosis, al humanitarismo que luego acreditaría la medicina social.

Se comprueba, pues, que el cuestionamiento de la problemática social produjo una literatura consecuente y eficaz; y también un pensamiento de vuelo reflexivo⁷ (Pág. 70), aunque en distinto plano ideológico al de la novela. Y, en fin, una medicina social que, tanto en la Europa Central que la vio nacer como en la cuenca mediterránea, fue una sistemática médico-económica de fortalecimiento de la productividad capitalista. Si se quiere, un fornido valedor del principio utilitario de la economía de medios para la consecución de un fin primordial: el aumento de la riqueza. Por ello, la apreciación ingenua del profesor Babini acerca de la higiene pública, en su «Historia de la Medicina»⁸ (Pág. 70), contrasta con la enérgica demostración de crueldad del «sistema sanitario» español de la época⁹ (Pág. 70), descrita en las páginas de «La beneficencia, la filantropía y la caridad» (1861), de Concepción Arenal (1820-1893):

«Salvas algunas excepciones, debidas a individuales esfuerzos, el estado de nuestros establecimientos de Beneficencia deja mucho que desear. Ni el local, ni las camas, ni la alimentación, ni el vestido son lo que debieran ser.

Los locales, obra del acaso las más veces, o de la ignorancia, no suelen tener ninguna de las condiciones que la higiene prescribe, sobre todo cuando se trata de la fatal aglomeración de personas que en ellas se verifica. Las camas no suelen tener ni la limpieza ni la comodidad y extensión que debieran; tampoco suelen estar aisladas entre sí, de modo que el enfermo presencia escenas de agonía y de muerte que deben agravar su estado.

El alimento, en la mayor parte de los casos, ni es de buena calidad, ni está preparado con el debido esmero; tanto, que a veces se resiste al hambre más voraz.

Si el enfermo entra en convalecencia, su suerte es poco menos triste que cuando estaba en la cama. La falta de locales separados para convalecientes es uno de los grandes males que hay que deplorar.

La ración que se da en la mayor parte de los hospitales al convaleciente es escasa y de mala calidad; esta circunstancia retarda el restablecimiento y muchas veces predispone para la recaída.

Es también de notar el estado en que se da de «alta» a los enfermos pobres; ninguno se halla capaz de trabajar; muchos pueden sostenerse apenas». ¹⁰ (Pág. 70)

Cabía esperar que, en la década de 1890, rebasada la de 1880 cargada de reformas y «buenas intenciones» (Jover Zamora), el estado sanitario cambiara hacia mejor. Sin embargo, si fuera ello concedido para la Península Ibérica, incluso con excepciones a la media nacional; para el territorio insular canario, la situación no acusa mejora notable, manteniendo una capacidad de recursos escasa, sin parangón con las urbes de Madrid, Barcelona o Valencia, por citar las ciudades con mayor crecimiento en dicha centuria.

Por consiguiente, el «pánico» de las autoridades de la salud pública en Las Palmas de Gran Canaria ante la amenaza de una enfermedad sin contención médica contrastada -la peste bubónica-, y conocida la calidad sanitaria española, está sobradamente fundamentado. Empero, el primer paso, el detonante psicológico afloró en las tribunas de la prensa local.

ALARMA SOCIAL.

Y así fue. La prensa cumplió, invariablemente, con su papel de informadora, pero a la vez de altavoz de las preocupaciones de la población. Es evidente que no era como los periódicos de hoy en día, con una masa lectora de considerables dimensiones, sino que es órgano expresivo de una facción concreta o de un partido político determinado. A través de sus hojas, el fenómeno de la peste adquiere resonancias bíblicas o puramente administrativas, según el dictado doctrinal; de una ansiedad sin paliativo o de una correcta crítica, ejercida con discreción y buen entender de las cosas públicas.

Puesto que tantas interpretaciones son hallables como diferentes los medios de explicitarlas, es oportuno documentar la problemática con cuatro timbres

distintos. En primer lugar, «Diario de Las Palmas», fundado en 1893 por Fernando de León y Castillo, al sustituir al anterior vocero político de «El Liberal», muestra la cara oficial del asunto, en representación de los intereses partidistas en el poder (el Partido Liberal). Su concurso es principal y necesario para ir sabiendo del acontecer diario de las gestiones oficiadas por la administración municipal. En segundo plano, en manera alternante al citado, se encuentra el periódico, «España» («Diario Católico-Tradicionalista»), perteneciente al bloque conservador y clerical, que sostendrá una agria polémica con los redactores liberales a raíz del problema sanitario. La tercera voz, de vocación republicano-democrática, es la de «El Telégrafo», quien, por otra parte, ocupó sus columnas en detallar el desarrollo de la epidemia variolosa en la Ciudad, de Las Palmas de Gran Canaria, previamente al avance de los rumores sobre la peste. Por último, «Las Efemérides», de José Franchy y Roca (1871-1944), es el único que aborda la «cuestión sanitaria» en términos moderados y seriamente planteados, como le competía a una personalidad como la del futuro fundador del Partido Republicano Federal Canario.¹¹ (Pág. 71)

Primeros avisos.- El viernes 3 de febrero de 1899, el «Diario» -denominación abreviada del «Diario de Las Palmas»- introdujo, en sus páginas de interior, un artículo sobre las características generales de la enfermedad que producía la «muerte negra», cuyo título no vaticinaba en absoluto el porvenir que habría de llegar a la Ciudad. En concreto, «La ciencia amena -El bacilo de la peste» no ocasionaba asombro ni menos aún alarma entre los lectores; era un simple suelto acerca de la patología y presentación del proceso epidémico a lo largo de la historia de la humanidad.

Fue «El Telégrafo», realmente, el que dio el pistoletazo de salida a las hablillas y rumores, que se extendieron por la urbe como si de aceite se tratara. Tras haberse ocupado, amplia y meritoriamente, en llevar a la ciudadanía el estado de la viruela y lo que habían hecho las autoridades en pos de su erradicación, explotó con la noticia de un brote de pestilencia en Oriente y, de modo específico, con la llegada al Puerto de la Luz de un vapor infectado procedente de la Isla de Mauricio. En su número del día primero de mayo, apareció el siguiente reclamo, en portada: «¡ALERTA! Peligro inminente», con grandes tipos y en negrita bien brillante. El diario republicano, como era natural, no quiso perder el privilegio y la preponderancia en la denuncia de los males sociales afincados en la sanidad insular, que, como se ha dicho, fue puesta a prueba con la «variolosa». A este particular, no se deben pasar por alto los argumentos esgrimidos contra la viruela por este periódico, porque, en sustancia, serán los mismos que se habrán de exhibir meses más tarde, a vueltas con la posible invasión de la peste bubónica.

En efecto, en abril de 1899, «El Telégrafo» dedicó vasto margen al seguimiento informativo del proceso, constatando varias deficiencias básicas en la escueta red hospitalaria de Gran Canaria. Abrió la crítica con un artículo repleto de advertencias sobre la higiene en el Hospital de San Martín y la ocasional propagación de la enfermedad por medio de las cuidadoras, -las Hermanas de la Caridad-, que visitaban unos lugares y otros sin el menor control sanitario, al albur de cualquier contagio.¹² (Pág. 71) Prosiguió con una llamada de atención, directamente, a los responsables del negociado de Sanidad y Beneficencia del Ayuntamiento, ya que «muchos virulentos, en estado de descamación, -que es precisamente cuando la enfermedad con más facilidad contagia- recorren las calles de Las Palmas», y terminando con un elocuente, «¡Pobre higiene pública!»,¹³ (Pág. 71) para mayor irritación de los interlocutores criticados.

A finales de mes,¹⁴ (Pág. 71) insistió en las razones dadas con anterioridad. E incluso, ya en mayo, cuando la amenaza de pestilencia era un clamor público, los editores de «El Telégrafo» no bajaban la guardia, dando a conocer su opinión al respecto:¹⁵ (Pág. 71)

«Palabras, palabras y palabras. La higiene en nuestra ciudad es un verdadero mito, es una farsa que indigna, un juego de azar en el que unos cuantos hacen apuestas con la salud del pueblo. Estamos cansados de denunciar abusos; de llamar la atención á nuestras autoridades sobre la multitud de focos que tienen en continua amenaza nuestras vidas; de repetir quejas que no hallan eco alguno, que se pierden en la nada. Hemos hecho una campaña --por la que recibimos muchas felicitaciones-- para que se tomen enérgicas medidas conducentes á extirpar la epidemia variolosa que nos azota... Por millonésima vez lo repetimos; la viruela ha sentado sus reales en varios barrios de esta población y lejos de decrecer aumenta».

No obstante, dada la voz de alerta sobre la arribada de buques, con indicios de contagio en puntos pestilentes de Oriente Medio (Egipto), del África Negra o la Europa Mediterránea, cosa, por lo demás, posibilitada por la cuestionada Real Orden de 23 de abril de 1892 -que será tratada ampliamente-, permitiendo el atraque y aprovisionamiento de barcos con «carga negra», se pasará a dilucidar, en esencia, la problemática surgida. Pero antes, y como resumen general de la alarma social, véanse las reacciones del «Diario», que sirven de compendio de las articulaciones periodísticas de sus órganos hermanos en la disputa por iluminar el cami-

no a seguir con respecto a la peste. El viernes 19 de mayo consignaba, tras la epigráfica sentencia, «Velando por la salud»: «Las noticias que se reciben de la vecina costa de África, tienen que ser necesariamente alarmantes para nosotros. En muchos puntos, donde tocan no pocos de los vapores, que luego hacen escala en Canarias, se padecen enfermedades contagiosas, y en algunos la terrible peste bubónica, para la cual la ciencia no ha encontrado todavía ningún remedio. (...) No se trata de una epidemia contra la que se pueda luchar».

Un día después, el sábado 20 de mayo,¹⁶ (Pág. 71) son comentados otros aspectos del azote, en un tono menos acre, conciliando esfuerzos para apoyar a la autoridad en sus tareas recién emprendidas.

«(...) de la necesidad absoluta de que se ejerza una vigilancia constante y se tenga un cuidado exquisito con los buques que arriban á este puerto, procedentes de la vecina costa de Africa, donde se padece la peste bubónica. Cumpliendo acuerdos del Municipio convocó ayer el Sr. Alcalde, con carácter particular y amistoso, á los señores consignatarios de vapores en esta plaza... todos ellos... estaban dispuestos á secundar los propósitos de las autoridades y funcionarios de sanidad... Nos consta que por su parte la digna autoridad gubernativa, Sr. Bethencourt de Armas, está al tanto de todo lo que se hace por Sanidad, celebrando diarias conferencias con el Director del ramo Sr. Guerrero Estrella...».

En las semanas posteriores, el «Diario» reproduce textos peninsulares sobre el asunto¹⁷ (Pág. 71) y pide, con urgencia, la instalación de una estación de desinfección,¹⁸ (Pág. 71) que luego sería montada, quedando a cargo del doctor Bartolomé Apolinario, a la sazón Director de la Higiene Municipal, hasta noviembre de 1899, fecha en que presentó su renuncia.¹⁹ (Pág. 71) Concretamente, hace votos para que lo que «El Español» de Madrid relaciona no tenga efecto alguno en esta Isla y en el Archipiélago. Es decir:

«Claro está que en España carecemos del suero antipestoso --que no puede improvisarse;-- de modo, que nos falta un elemento de profilaxis y curación... De modo que carecemos de suero antipestoso para combatir la enfermedad; *las condiciones de higiene en que vivimos son las más aptas para que el azote se extienda entre nosotros...*²⁰ (Pág. 71)

Con lo cual, avzadamente, el órgano liberal pone el dedo en la llaga abier-

ta: la higiene y, sobre todo, el estado higiénico de los barrios de Las Palmas de Gran Canaria; por cuanto está en la mano de la municipalidad el atajar esa perentoriedad y además en evitación de peores consecuencias.

Polémica: la «cuestión sanitaria».- Los meses de julio, agosto y septiembre verán crecer y desarrollarse un debate en la prensa, como reflejo de las conferencias y conversaciones habidas en el seno de los partidos políticos y entre la ciudadanía en general. El protagonismo de la discusión radicaba en la materia higiénico-sanitaria con miras a detallar las actuaciones al objeto de controlar, en caso de presentarse, una peste como la propagada en Portugal, pero, en específico, para anular la posibilidad de que ese trágico hecho pudiera darse. Las tesis son variopintas en la expresión estilística, según el acorde político, no obstante en la hondura tienden a hacer comunión de ideas y propuestas. A fin de simplificar la comprensión del marasmo periodístico con editoriales, artículos con firma, cabeceras interiores, sueltos, etc., son destacables algunas líneas-fuerza de todo ello:

1ª.- Celo y vigilancia de las autoridades en los puntos e inmediaciones de los que se tiene constancia pueden ser focos de penetración y contagio.

2ª.- El Puerto de La Luz, por ubicación y por la generosa población de su barriada, es particularmente motivo de argumento y prevención sociosanitaria.

3ª.- El Lazareto de Gando despierta el espíritu higienista, conocida la importancia capital para una posible y eficiente cuarentena. El Lazareto del Puerto de La Luz, por su parte, no concita tantas voces de aplauso, pues su carácter y condiciones reclaman otras funciones sanitarias, si bien algunos recuerdan su existencia en estos momentos.

4ª.- Constante acicate a las autoridades locales, que, unas veces, saldrán bien paradas, pero otras, debido a su actitud e imperturbabilidad, generarán airadas críticas y severísimos reproches.

Sin género de duda, el periódico que encauzó y matizó, por así decir, la temática fue «España», mediante un temprano editorial, intitulado «De actualidad - La higiene en el Puerto de La Luz y en Las Canteras»,²¹ (Pág. 71) que aconsejaba el aprovechamiento de la recién inaugurada Estación Sanitaria del complejo marítimo. Más adelante, a mediados de agosto, se aglutinan las opiniones y se recrudece de manera evidente la polémica. Nuevamente, «España» estructura el debate, dándole el aspecto definitivo:

«La peste bubónica se ha presentado en Portugal y amenaza invadir á España. Cerca de Canarias la primera nación de Europa que se ve castigada por el terrible azote, contra el cual la medicina no ha descubierto remedio alguno, esa misma proximidad exige de las autoridades medidas extremas de vigilancia y del pueblo actividad para reclamar de los que mandan la conservación de la salud pública... Es necesario un celo grande, exagerado y enérgico, como garantía ante una epidemia terrible... Es necesario una escrupulosa observancia en el Puerto de la Luz... Toda la isla aplaudirá las medidas que se tomen... ¿Qué hará el Ayuntamiento? Dos medidas deben llevarse á la práctica. Primero, la destrucción de todas las casetas de madera y chozas de piedra que existen en terrenos de la Isleta, viviendas antihigiénicas donde viven en medio de suciedad y de miseria más de tres mil desheredados de la fortuna. Segundo, disponer que preste sus servicios el Lazareto de Gando que cuenta ya con dirección científica, con personal y con mobiliario, con todos los medios para la desinfección de pasajeros y de géneros, y para que en las aguas de aquella costa sufran cuarentena los buques sospechosos».²² (Pág. 71)

Le siguen «El Telégrafo», pero con un tratamiento puramente informativo,²³ (Pág. 71) que contradice sus pasadas ansias por alumbrar al medio público en el proceso de viruela del primer trimestre de 1899, y «Las Efemérides» de Franchy y Roca, más interesado en discernir el embrollo político circundante a la «cuestión sanitaria»; sin embargo, sus comentarios, vaciados en artículos de gruesa dimensión (incluso a cuatro columnas), serán leídos con asentimiento por los redactores de las otras tres direcciones periodísticas, ya que los análisis contenidos en ellos son de una inteligencia fina y gozadora de una buena práctica con la determinación de las fuerzas intestinas que mueven los hilos en un acontecimiento singular.

A pesar de todo, el «España» mantiene un pulso con el «Diario», que, amén de la conservación del frente publicitario de las acciones gubernativas, por lo menos hasta mediados de septiembre, debe responder a los ataques de los clericales. El jueves 31 de agosto, edita el diario tradicionalista un suelto con el provocativo llamado de «Ante el peligro - ¿Qué hacemos?», dedicándose a azuzar a las autoridades y, de paso, al órgano expresivo de éstas, aunque soterradamente:

«Parece que jugamos ya hasta con la muerte.
Amenazados de una epidemia horrorosa, ni tomamos medidas

previsoras, ni nos levantamos á hacer cumplir
sacratísimos deberes.

Tranquilas andan las autoridades, sin que el riesgo que
corremos las mueva á obrar antes que el terrible mal sienta
en estas tierras sus reales. ¿Por qué no exigir
responsabilidades á los indiferentes, á los que no se
desviven por los intereses públicos y duermen en los
momentos en que se necesitan grandes esfuerzos y se
requieren poderosas iniciativas? Podrá ser que nos salvemos;
tal vez Dios se apiadará de nosotros, y nos librárá
del pavoroso azote, pero si llegara á presentarse,
culparíamos á los que han cerrado los oídos á toda
súplica y han descuidado la higiene».

No obstante, antes de la respuesta a lo referido por «España», Franchy y Roca trae a la memoria, con toda clase de elogios, lo realizado por los dirigentes del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, al que pone, a los ojos del ciudadano grancañario, como ejemplo a imitar, e invitando a la acción de inmediato: destinar al «Lazareto sucio á los buques de procedencia sospechosa».²⁴ (Pág. 71) Algo similar aduce el «Diario», el sábado 2 de septiembre, bajo la rúbrica de «Asuntos sanitarios», pero apuntando claramente a un blanco, en el que se concentrarán luego la mayoría de las medidas municipales, encaminadas al acondicionamiento higiénico de la Ciudad al completo: «(...) El peligro todo está en el Puerto de La Luz. En los funcionarios de Sanidad está depositada, en gran parte, la confianza del público, y en las autoridades también, que son las encargadas de hacer que las leyes se cumplan, si se quiere con exageración en las presentes circunstancias».

El lunes, 4 de septiembre, de nuevo el «Diario» solicita la atención pública sobre «La Peste y la Higiene», en el intento de pasar por acierto propio lo que es simple plagio de otros medios de prensa. A saber, quiere hacer pensar que su prurito higienista, con la propuesta de «destruir cuantos focos de infección permanentes o accidentales existen en las poblaciones»²⁵ (Pág. 71), fue fruto de la convicción ganada con la experiencia y los sabios conocimientos del mundo médico, cuando, en realidad, partió de las plantillas de «España», en sueltos de días anteriores. Con todo, los tradicionalistas no se arredraron, ni tenían porqué; en sus ediciones del miércoles y jueves, 6 y 7 de septiembre²⁶ (Pág. 71) respectivamente, son defendidas innovadoras proposiciones: las unas, de un tono personal y relativas a las casas particulares y, las otras, de claro orden superior, y recogiendo las iniciativas hasta el momento efectuadas en aras a una coordinación eficaz.

«(...) En Las Palmas por desgracia, hay que conseguir;
o más claro, hay gran negligencia en materias de policía

urbana en el interior de los domicilios, y este es uno de los puntos que con mayor cuidado deben vigilar los agentes de la autoridad local.

Hoy nos atrevemos á proponer la adoptación de las siguientes medidas. Las ofrecemos á las autoridades y á los Sres. Concejales, para que las estudien y vean si sería posible llevarlas á la práctica:

- 1°. Nombrar una comisión permanente compuesta de los médicos que forman parte de la Junta de Sanidad á fin de que con urgencia estudien y propongan á la mayor brevedad las medidas preventivas que deben tomarse en el caso de presentarse dicha enfermedad.
- 2°. Que el Sr. Delegado del Gobierno o el Sr. Alcalde influya á cerca del Comandante de Marina y del Director de Sanidad, para que redoblen la vigilancia en las costas.
- 3°. Colocar unos buzones donde el público pueda depositar las denuncias de talleres o casas particulares en que exista algún foco de infección.
- 4°. Excitar el celo de los Alcaldes para que reúnan las respectivas Juntas municipales á fin de adoptar las medidas que crean necesarias.
- 5°. Adoptarán eficaces medidas de saneamiento en la población, tales como limpieza de la misma, higiene de las habitaciones y alimentos.
- 6°. Disponer la inspección facultativa de los pasajeros que lleguen de la Península y del extranjero y su vigilancia después, durante los primeros días de su permanencia en Las Palmas y la desinfección de mercancías por medio del calor.
- 7°. Como medios represivos, es preciso que las autoridades estén sobre aviso teniendo preparado personal facultativo y sanitario, lugares aislados sin comunicación alguna y tener preparado un hospital de madera semejante al que quedará establecido en Sta. Cruz de Tenerife». ²⁷ (Pág. 71).

A todos esto, los puntos 1, 4 y 5 fueron fielmente cumplidos por la Alcaldía, como se tendrá ocasión de comprobar en el apartado siguiente. Es decir, y aunque semeje una paradoja, los responsables municipales atendieron, casi al dictado, lo que los conservadores les insinuaban desde su vocero, «España». Tanto que, sin rubor alguno, recibió felicitaciones el Alcalde en persona -al menos el accidental, Miguel Navarro y Sortino-, en un suelto del 10 de septiembre, domingo: «Las medidas tomadas hasta hoy por el Alcalde no son suficientes, pero merecen aplauso el camino seguido y el buen deseo del Sr. Navarro Sortino. *Debemos confiar en nuestras autoridades y ayudarlas*» ²⁸ (Pág. 71).

Esta anómala situación debió ser causa de malestar en el «Diario», que se sentía menospreciado y también suplantado en su función de consejo y advertencia al gobierno municipal. De otro lado, su enemigo político había dominado con soltura la problemática, yendo muy por delante de sus propuestas. Sin embargo, la reacción fue mínima, al entenderse que el lfo sanitario engullía cualquier posible malinterpretación de las acciones y omisiones de unos y otros. No era tiempo de entablar discusiones de rango semejante, puesto que la vista estaba puesta en alturas mayores. Por ello las iniciativas del «Diario» se limitaron a recoger las «impresiones» de un perito en la materia, el arquitecto de Sanidad, Mariano Belmás, quien envió una carta de cuatro puntos al periódico²⁹ (Pág. 71): creación de un Laboratorio de Higiene, arreglo de las conducciones de agua de abastecimiento, recogida de basuras por las calles de la Ciudad y una nueva red de desagües.

Estas proposiciones, incardinadas en la «cuestión sanitaria», son falsamente inherentes a la amenaza de peste bubónica. Puesto que forman una guía del Ayuntamiento, en su transitar decimonónico, en especial de la facción liberal, que llegará a las puertas del siglo XX. Por ejemplo, el laboratorio fue, por fin, instalado en 1904, pero su petición arranca de una veintena de años atrás. Otro tanto ocurre con las tuberías del agua de abasto, que casi llevaron medio siglo de implantación y mejoras, comenzando a mediados de la centuria, en la década de los 40, y culminando hacia sus finales.

Y por ahora, es procedente dejar la «cuestión sanitaria», habida cuenta que los periódicos, atentos al desarrollo de los sucesos, avizoran una retorsión política de la coyuntura. Por tanto, será abordada la continuación del proceso en tanto en cuanto se disponga de un conocimiento exacto de las actividades llevadas a cabo por el Ayuntamiento. Tras este interín, se estará plenamente facultado para la obtención de una visión global de la situación.

PREVENCIÓN: MEDIDAS MUNICIPALES.

Las preguntas de los periódicos, esto es, ¿qué hacen las autoridades? ¿Qué hace el Ayuntamiento?, serán objeto de inmediata atención. Al presente, lo único verificable ha sido la opinión expresada en la prensa, sin efecto directo sobre el quehacer del Consistorio, aunque con innegables secuelas sobre la ciudadanía. Por lo tanto, ha llegado la hora de escuchar las medidas ejemplares a ejecutar, así como el modo de hacerlas cumplir. Como anticipo se puede decir que el Ayuntamiento fue, en apariencia, más diligente de lo que era previsible, si bien menos ágil en la respuesta que lo supuestamente aceptable en una oficina pública.

Cautela y diaria inspección.- Primeramente, y este dato sí que es relevante de todo punto, el mando funcional de las gestiones municipales será ejercido por el edil, Miguel Navarro y Sortino, al hacer las veces de la máxima cabeza, Fernando Delgado y Morales, que no aparece en calidad de tal en tanto no suponga una puesta en duda de la credibilidad de su desempeño. Así, la sesión de la Junta Municipal de Sanidad, convocada para el 17 de agosto³⁰ (Pág. 72), tuvo como Presidente a Navarro, acompañado por el Comandante de Marina, Jiménez, y los señores facultativos: José Champsaur (médico), Fernando Bojart (farmacéutico) y Andrés Navarro Torrens (médico y ayudante de Apolinario en el negociado de Sanidad y Beneficencia). La reunión fue fructífera, acordándose algunas medidas, ya bien conocidas, porque venían a dar oficialidad a lo propuesto por el diario «España» por esas fechas:

«Comenzó el acto expresando el Sr. Alcalde que por efecto de las noticias relativas á la invasión de la peste bubónica en Portugal había juzgado de su deber convocar á esta Junta á objeto de que tenga á bien proponer las medidas adecuadas para evitar el peligro... Y después de deliberación en que intervinieron los Sres. Comandante de Marina, Champsaur y Navarro se acordó, que en concepto de esta Junta, *es de suma conveniencia y aun de necesidad promover por la Alcaldía el aseo y limpieza de la ciudad en general y muy especialmente sus playas desde León y Castillo á S. Cristóbal y todos los barrios exiremos, siendo además absolutamente necesario para la buena higiene el desaloje de las chozas establecidas en la Isleta que carecen de toda condición para vivienda y constituyen verdaderos focos de infección.* También acordó la Junta recomendar se girasen visitas domiciliarias para obtener el conveniente aseo en todas las casas del vecindario, verificando la limpieza de sus letrinas y haciendo retirar todo depósito de estiércoles y materias en putrefacción...».³¹ (Pág. 72).

No consta que el Cuerpo de Inspección Municipal hiciera lo que queda estipulado en las primeras líneas del acuerdo. Más bien fue un alarde higienista de la Junta de Sanidad, que evacuó el correspondiente informe para decisión colegiada en la sesión ordinaria del municipio. Como se ve, a las ínfulas de peritos contestóse con una prudente discreción, a la espera de un desarrollo ulterior de la opinión pública. Celebrada la reunión del Concejo, al siguiente día (18 de agosto), la nota sobresaliente es que la cuestión pasa a ser redistribuida por los barrios y, subsiguientemente, a los Tenientes de Alcalde de los distritos, para llevar «á efecto con el mayor celo todas las medidas encaminadas á obtener el mejor estado de

higiene y saneamiento de la Ciudad, muy especialmente en las riberas del mar, barrios altos y Pto. de la Luz»³² (Pág. 72).

No obstante, aunque parezca lo contrario, estrictamente hablando no se había hecho nada en el orden material. El expediente administrativo, incoado con este motivo, transmite bien a las claras la nulidad de acción del Ayuntamiento. Sí, sea cierto que ha sido diligente el Alcalde al conferenciar con los responsables sanitarios y las autoridades marítimas, empero el problema subsiste. La cautela ahoga una reacción disuasoria, por mor de una posible extemporaneidad de las decisiones, que podrían ocasionar sentimientos contraproducentes. En fin, los debates continúan entre los concejales, que conocen una circular del Gobernador Civil -la número 99 del Boletín Oficial de la Provincia-, leída en sesión del 25 de agosto³³ (Pág. 72), por la que esta instancia se congratula con lo dispuesto por la Alcaldía, aunque, en el mismo texto de la redacción, también son dictadas «enérgicas prevenciones»³⁴ (Pág. 72) en el campo de salud pública.

Este intercambio de notas modificó radicalmente de sentido con la interposición de un oficio de la Delegación Especial del Gobierno de Su Majestad en Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, o, la que no mucho tiempo atrás, era la Subdelegación del Gobierno Civil. Bajo la firma del prócer Francisco Béthencourt Armas, se expone:

«Con objeto de comunicar diariamente al Sr. Gobernador Civil de la Provincia, del estado de la salud pública, y pueblos de la isla (*sic*) he de merecer de V. S. se sirva participarme todos los días el de esta Ciudad al indicado efecto».³⁵ (Pág. 72).

Este escrito, remitido a la Alcaldía a finales de agosto, ponía en la dirección correcta las medidas a tomar; pues, a fin de cuentas, los responsables municipales sufrían de una inhibición insoportable sobre el asunto. Curiosamente, la orden conmovió la burocracia capitalina, disponiéndose minutas a los médicos titulares de la población y, asimismo, a los Subdelegados de Medicina³⁶ (Pág. 72). Todos los facultativos, o, al menos, los relacionados más adelante, dieron vida a la letra muerta de la circular gubernativa y sostuvieron la vigilancia médica en el intervalo que va del 1 al 10 de septiembre, ambos inclusive. En sus respectivas jurisdicciones, la alerta sanitaria fue manifiesta, con la remisión de partes diarios de inspección sobre los habitantes. Ninguno de estos médicos: Carlos Navarro y Ruiz, Antonio Jiménez Neyra y Federico León García dieron informes de novedad a la Autoridad, limitándose a documentar las enfermedades estacionales comunes³⁷ (Pág. 72).

Pese a la complacencia del Alcalde con las notas que, puntualmente, le llegaban de los médicos de distrito, quizá por la presión de la prensa («Diario» y «España») y el ambiente general de preocupación, fueron convocadas nuevas reuniones sin una agenda concreta³⁸ (Pág. 72), de la que se dedujera un esquema de trabajo para la lucha contra la amenaza. Simplemente, el Ayuntamiento se mantenía en la corriente, moviéndose al diapasón del diario acontecer. Por esta vez, la convocatoria aglutinó a los médicos Antonio Jiménez, Carlos Navarro, José Champsaur, Federico León y Andrés Navarro³⁹ (Pág. 72), que fueron acompañados por Bartolomé Apolinario, Andrés Alvarado, Mariano Osuna, Luis Millares, Gregorio Chil y por los farmacéuticos Bojart y Gabás⁴⁰ (Pág. 72). De un total de 21 personas convocadas, asistieron 10 médicos (de 16) y 2 farmacéuticos (de 5), casi la mitad⁴¹ (Pág. 72). ¿Por qué esas ausencias de facultativos que debieron estar más que solícitos ante una situación como la presentada? Sencillamente, no estimaban necesario su personamiento en el foro de discusión, a pesar de la urgencia de la participación. Estaban percatados, de la misma manera que la Alcaldía, aunque pecarán de gravosa osadía, de que la amenaza de pestilencia no llegaría a más; ilusamente, no concurrían a una reunión en la que, con vehementes alegatos, se denunciaría la maltrecha salubridad urbana. Antes bien, creían en la Providencia y en las «buenas condiciones» de Las Palmas de Gran Canaria. Para ellos y para el Ayuntamiento no pesaban anteriores experiencias con procesos epidémicos, desatados incluso en el mismo año de 1899.

En definitiva, no se fiaban de la alerta internacional, complicando su labor en el tribunal de la historia. Desgraciadamente, tuvo la realidad que sobreimponerse; merced a unos cuantos personajes -como siempre en la España Constitucionalista- las medidas higiénicas tuvieron eco en la municipalidad. Por acuerdo de la sesión ordinaria del 22 de septiembre, fueron instituidas las «Comisiones de Visitas Domiciliarias»:

«Se acordó autorizar á la Alcaldía para que designe los vecinos que juntamente con los respectivos Alcaldes de Barrio, han de constituir las comisiones para girar visitas domiciliarias encaminadas á obtener la conveniente higiene en todos los edificios y viviendas de la Ciudad».⁴² (Pág. 72).

Su contribución fue decisiva -a la par que salvatoria de la gestión municipal- en el empeño higienista recién estrenado. Por otra parte, resultó insólito en la parca movilización social conseguida por el Alcalde. De igual manera, fueron muchos los ciudadanos que, responsabilizada y civilizadamente, acudieron a la llamada. Y, finalmente, reconforta establecer la preocupación de los pobladores de la Ciudad en el relato histórico, al margen de los discursos políticos de antaño.

Disposiciones higiénicas: Comisiones de Visitas.- Las comisiones reforzaron la entidad de las gestiones desarrolladas con el propósito de alimentar el espíritu cívico en materia sanitaria, pero su puesta en marcha fue lenta, por causa de las notificaciones enviadas, ya que algunos de los convocados las recibieron tardíamente. Otros comisionados, en cambio, tuvieron conocimiento de sus humanitarias funciones en el mes de septiembre, pudiendo avisar a sus compañeros y dar publicidad e información en su barrio de las medidas a adoptar.

Amén de esto, la Alcaldía pasó aviso, en primer lugar, a los Presidentes de las Comisiones y sólo más tarde a los vecinos que actuarían de «ojeadores» en las visitas⁴³ (Pág. 72). Por esta razón, y en general por la precariedad de medios del Ayuntamiento, la Inspección de la Guardia Municipal se encargó, mientras tanto se formaban los grupos, de manifestar y denunciar aquellas actitudes o dependencias que no correspondieran con el ideal higiénico-sanitario, comunicándolo posteriormente a la máxima autoridad para decreto y sanción, si fuera preciso.

Dos son los partes del Inspector, José de la Torre, de fechas 7 y 9 de septiembre⁴⁴ (Pág. 73). Uno no presentó mayores problemas, a tenor de la retirada de animales que se pidió por parte del Alcalde, pero el segundo obligó a una árida controversia, proseguida luego con los informes de las Comisiones. El primero:

«El Guardia José Melián ha participado que la vecina del barrio de S. Lázaro Balbina Mora tiene en la finca de D. Antonio Massieu un cerdo en chiquero á la vista pública, el cual no quiere retirar de aquel sitio, á pesar de los requerimientos que se han hecho con tal motivo».

Tras la multa de 10 pesetas, impuesta por el alcalde accidental Navarro Sortino, la señora accedió -no se sabe si de buen grado⁴⁵ (Pág. 73)- a quitar el animal de la vía pública, según constató Juan Correa, enviado al efecto⁴⁶(Pág.73). El segundo impresiona, no por la tozudez de la denunciada, sino por las condiciones de vida en que se desenvolvía. Produce indignación y hastío que alguien pudiera vivir en semejante estado y no querer salir de él. ¡Qué mal estaban las cosas de higiene y salud en esta Ciudad!.

«En el barrio de S. Juan próximo á la calle Real y á la vista pública hay un agujero en la casa propiedad de D^a. María del Carmen Marrero y Benítez, que dá salida á una letrina que vá á parar á una estercolera de la finca de D. Antonio de la Nuez.

La indicada estercolera está muy próxima á la calle pues solo la separa de ésta una tapia como de media casa, circunstancia que hace el que los vecinos hayan tomado aquel sitio como vertedero de sus basuras; esto unido a las molestias que proporciona á los transeuntes la fetidez que despidе, que es insoportable, hacen necesario que desaparezcan del indicado punto la letrina y estercolera que quedan mencionadas».47 (Pág. 73)

Pasado informe al Alcalde, éste decretó con ecuanimidad48 (Pág. 73) y buen juicio, intentando que las partes asumieran, sin coacciones indebidas, el peligro en el que estaban poniendo a sus convecinos y a ellos mismos. Sin embargo, las notificaciones cayeron en saco roto49 (Pág. 73), puesto que la señora Marrero no construyó el «depósito de referencia» y el propietario, Antonio de la Nuez, estaba «de temporada» en Telde, con lo cual flaco servicio se hizo a la higiene pública, pese a las disposiciones de la municipalidad.

Las gentes preferían pagar las multas antes que someterse a las indicaciones de orden sanitario50 (Pág. 73). En más de un sentido, estimaban que aquello era una intromisión en su privacidad, que no toleraban; y la forma de demostrarlo, aunque les pesara, consistía en no hacer lo demandado por las instancias superiores. No obstante, la labor de las Comisiones de Visitas tuvo un margen de éxito incomparablemente mayor, habida cuenta que los propios vecinos presionaban para que las irregularidades fueran corregidas. El principio de autoridad, ejercido por los ciudadanos, dio al traste con la egoísta pretensión de los inspeccionados; no había manera de disimular delante de las personas con las que se convivía a diario.

De esta guisa, el informe de la Comisión Vecinal de San Juan, presidida por Domingo González51 (Pág. 73), constató los siguientes abusos:

- «1º.- Las filtraciones del escusado de la casa de D. Francisco Romero hacen inhabilitable la alcoba de la nº. 3 de la placetilla de S. Juan.
- 2º.- El de la nº. 37 del paseo de S. Juan perjudica con sus filtraciones á la contigua, propia de herederos de D. Antonio Magdaleno.
- 3º.- El de la de Dª Carmen Marrero vierte las materias fecales á la vía pública, produciendo insoportable fetidez.
- 4º.- Un cuarto que habita D. Domingo Sánchez Cabrera, conocido por «Nudito» se halla tan sucio y pestilente que merece ser destruido ó por lo menos desinfectado».

Nótese la diferencia entre la anterior denuncia de la Inspección Municipal y el abultado informe de la Comisión sobre el mismo barrio. Incluso los resultados son distintos, pues tras el decreto de la Alcaldía⁵² (Pág. 73), todas las faltas fueron subsanadas, a excepción del caso de Carmen Marrero, que continuaba «vertiendo materias fecales produciendo la fetidez que indica la Comisión de referencia»⁵³ (Pág. 73). Lo que, finalmente, ocasionó nueva multa de 10 pesetas⁵⁴ (Pág. 73), por reiteración del abuso cometido.

En suma, las «Comisiones de Visitas Domiciliarias» fueron una medida eficaz para el remedio de los males higiénicos de la Ciudad. El que los componentes pertenecieran a las mismas barriadas motivó la confianza y seguridad tanto de los convecinos como del cuerpo administrativo. Sea, pues, grato recoger la noticia histórica de este esfuerzo ciudadano en defensa de la mejora de la calidad de vida urbana. En otro sentido, hay que destacar que solamente una de las Comisiones Vecinales haya informado de atentados flagrantes contra salubridad pública y, en especial, que merced a ello, se impusieran los correctivos condecetes.

INTERESES COMERCIALES Y POLÍTICOS.

Dejada la «cuestión sanitaria» en el umbral del enjambre político, casi en ascuas por saber cómo y cuándo rompería, de una vez por todas, tal asunto y sabiendo de lo que fue capaz el Ayuntamiento en tal embrollo, es ahora oportuno continuar.

El jueves 14 de septiembre, de manera simultánea, dos periódicos intitulan sus artículos con el rótulo, «Cuestión Sanitaria», e incluso con similar contenido. El «Diario», menos abierto en su lenguaje por causa de su filiación con el poder local, hace ruegos a la Dirección General de Sanidad y al Gobierno Civil para que no sea cumplida la R. O. que autoriza a los barcos, llegados de focos infecciosos, la carga y la aguada. Apelaba al sentido común de las autoridades pero en tono moderado, sin evidente aspereza, aunque adiciona la argumentación con la reproducción de un artículo del Dr. Ricardo Jorge que sí hace gala de contundencia y firmeza en su pluma («Contra la Peste» de la «Cartilla Sanitaria»). Por su parte, «Las Efemérides», con un salpimentado y largo texto de Franchy y Roca, muestra diáfananamente lo oculto:

«(...) La cuestión está, pues, planteada en estos términos:
de una parte, intereses comerciales que piden que subsista
una autorización concedida por un Director general, que

se ha asesorado del Consejo de Sanidad, pero se ha salido de las predisposiciones de la Ley; de otra, intereses generales de la salud pública, en cuyo nombre se pide que los privilegios y las autorizaciones especiales desaparezcan y solo quede la ley.

¿Cuáles de entre estos intereses diversos que ahora se presentan encontrados debe prevalecer?»⁵⁵ (Pág. 73).

Ha sido destacada adrede esta última pregunta de la cita porque, en verdad, ésta era la dicotomía a resolver por la clase política y el dilema que debería pesar sobre las conciencias de los consignatarios y navieros al defender interesadamente la vigencia de la Real Orden de 1892.

El protagonismo periodístico, después de tan acertada clarividencia en el diagnóstico de los hechos, recayó en el órgano de Franchy y Roca. Tanto es así que sus escritos fueron copiados por los diarios hermanos, presentándolos como paradigma de buena prensa. Pero, no calló el político republicano en su quehacer de revelación y denuncia de las perfidias contra la salud pública, y extendió el comentario tanto al plano legislativo, sometiendo a todo tipo de exámenes la disposición mentada, como a la labor político-administrativa de la Alcaldía, que no era de la satisfacción de Franchy. Entre el viernes 15 y el sábado 16 se expusieron los razonamientos en «Las Efemérides»⁵⁶ (Pág. 73), con gran despliegue tipográfico. De entre sus líneas, destaca el siguiente párrafo:

«La cuestión, como he dicho al principio, sigue en pie. El Ayuntamiento ha pedido. El Director general de Sanidad y el Ministro de la Gobernación han negado. ¿Se dará ya por vencido el Ayuntamiento? No debe hacerlo. En casos como este los Ayuntamientos que saben representar dignamente á los pueblos agotan todos los medios de defensa y si llega el caso de ceder ante la fuerza mayor y caer vencidos, se cae con dignidad y con energía, sufriendo con certeza la derrota irremediable pero manteniendo viva la protesta vigorosa».⁵⁷ (Pág. 73).

Es decir, Franchy hacía alusión, veladamente, a que, si no eran atendidas las exigencias del Alcalde, éste pusiera su cargo a disposición de Gobernación. Y no iba descaminado el analista político. En la siguiente semana, el ambiente subiría unos grados, caldeando la atmósfera. Pronto el «Diario» arremete contra la política de Madrid, sin parar en barras, protestando abiertamente por la anuencia con lo preceptuado por la Real Orden, y decantándose, al fin, por el segundo punto de la dicotomía prefigurada por Franchy⁵⁸ (Pág. 73). Ese mismo día, y a

continuación del artículo aludido, aparece la copia de un comunicado de los médicos titulares de la Ciudad⁵⁹ (Pág. 74), previa reunión con el Alcalde el día 11, que ha sido documentada anteriormente.

A todo esto, el diario «España» volvió a la carga, tras los primeros devaneos con los liberales. En su edición del martes 19 de septiembre⁶⁰ (Pág. 74) no hace concesiones ni menos aún ejercicios literarios; demuestra su capacidad crítica, simplemente:

«También el Ayuntamiento acordó solicitar de los ministros de la Guerra y de la Gobernación la entrega del Lazareto de observación del Puerto de la Luz, para convertirlo en estación sanitaria: es decir, para dejar establecido en medio del populoso barrio, junto al muelle y entre numerosas casas, un foco epidémico, más peligroso quizá que el foco de ese pontón que nos han regalado los consignatarios y los concejales de nuestro municipio. ¡El Lazareto del puerto, ó lo que es lo mismo, el «depósito de coloniales» que ha de facilitar los fraudes, los chanchullos y que ha de continuar esa historia vergonzosa de los que improvisan fortunas en pocos años!... «Ultima hora». Asegúrase de nuevo que el Sr. Delgado Morales dimitirá de su cargo».

Aunque con atropellado estilo, dice lo mismo que «Las Efemérides», cinco días antes. Sobresale, empero, la recelosa visión de la riqueza conquistada a través de los negocios portuarios, quizá sea una nota oscura en la transparente historia del Puerto de La Luz, transmitida hasta hoy mismo⁶¹ (Pág. 74).

La «cuestión sanitaria» está en la cumbre de sus posibilidades. El miércoles 20, «España» introduce en su artículo, «Asuntos sanitarios. El peligro de la peste», una serie de telegramas cruzados entre Madrid y la capital grancanaria. Los autores son, por este orden, el Alcalde Delgado y Morales; el Ministro de la Gobernación y el Obispado de Canarias. Los más importantes son los dos primeros, aunque la protesta del señor Obispo, dirigida al Ministerio⁶² (Pág. 74), fue agradecida posteriormente. Sin mayores dilaciones, la Alcaldía envió petición de suspensión de la Real Orden que permitía, con toda la garantía legal, la arribada a puerto de buques con «carga negra»; y fue contestada el martes 19, a las 11,30 horas de la mañana, por el responsable ministerial con las siguientes palabras:

«Transmitido al Sr. Ministro de la Guerra las indicaciones de V. S. y he autorizado al Sr. Gobernador de esa Provincia

*para que deje de ejecutarse la orden anterior si por razones que aquí se desconocían resultan algún peligro para la salud pública.*⁶³ (Pág. 74).

Al parecer el problema estaba zanjado. Pero sólo fue una visión pasajera, debida a la precipitación de los acontecimientos. Si bien, «España», en gesto que le honra, aplaudió al Alcalde⁶⁴ (Pág. 74) por su valentía, ello fue por desconocimiento de la realidad administrativa: el Gobernador Civil, residente en Santa Cruz de Tenerife, no se dio por enterado del contenido del telegrama y siguió aplicando el precepto legal sin tapujos. Cuando la noticia de este equívoco entendimiento corrió por la Ciudad, los efectos fueron inmediatos y de alcance inusitados. El «Diario» ya había zaherido el orgullo de Madrid con un artículo de Francisco González Díaz («¡Peste de Gobierno!»)⁶⁵ (Pág. 74), pero lo que ahora iba de boca en boca ponía en entredicho la dignidad municipal. Por lo tanto, pasó al ataque, haciendo frente común, paradójicamente, con los clericales en la denuncia del silencio del Ministro, Sr. Dato⁶⁶ (Pág. 74) y movilizándolo a la ciudadanía en tan irrespetuosa tesitura.

Por descontado, el Alcalde, Fernando Delgado y Morales, tomó las riendas de su cometido y, como ya se ha dicho, aceptó el compromiso lanzado desde la Capital del Reino. El jueves, 21 de septiembre, amenazó públicamente con dimitir, con la reproducción de una carta en el «Diario»⁶⁷ (Pág. 74), remitida al Ministerio de la Gobernación. Esta pose política la habría de pagar caro el Alcalde grancanario, puesto que, de poner en un brete a instancias superiores, el perjudicado sería él.

«España» no las tenía todas consigo; la papeleta política de la Alcaldía le produjo enfado. Consiguientemente, hizo un seguimiento detallista de la cuestión. Ese mismo jueves⁶⁸ (Pág. 74), levantó la liebre al revelar a la opinión pública las mentiras del Alcalde: 1ª) no habían sido desalojadas las casas del Puerto de La Luz, según acuerdo de sesión ordinaria del Concejo, y 2ª) alertó de la continuidad de las maniobras y faenas portuarias con buques bajo sospecha, mostrando su oprobio a cuantas instancias estaban implicadas en el «affaire»:

*«¡Vergüenza ese abandono del Ministro de la Gobernación que no cumple sus promesas; vergüenza esa indiferencia del Ayuntamiento que no ha telegrafiado al Sr. Dato al menos para lamentar el burdo engaño, vergüenza esa pasividad del pueblo canario que se cruza de brazos ante la muerte que llama ya á nuestras puertas.»*⁶⁹ (Pág. 74).

El viernes 22, dos telegramas del Alcalde, al Ministro y al Gobernador Civil respectivamente, reproducidos en «España»⁷⁰ (Pág. 74), ponen en su conocimiento que, la Dirección Sanitaria del Puerto, mantenía la autorización de atraque a los barcos de «carga sucia». El lunes 25, los conservadores hablan libremente de «burla» al pueblo de Gran Canaria⁷¹ (Pág. 74), criticando con giros irónicos y sarcásticos al Ayuntamiento. Mientras tanto, el «Diario» observa atónito el proceso, sin dar tino ni razón a la callada del Ministerio.

DIMISIÓN DEL ALCALDE.

La gesticulación política de Delgado y Morales, ya mencionada, le iba a costar un alto precio. Ciertamente, así tuvo que ser. En vista del poco caso de que era servido en el Gobierno, y por el mal aspecto de la situación general, presentó la dimisión el lunes, 25 de septiembre. «España» copió el texto del telegrama, en su integridad⁷² (Pág. 74).

«Hace tres días díjome Gobernador esperaba aclaraciones Ministro no recibidas aún. Véome situación crítica y desairada, porque ni relévame cargo ni accede derogar ni suspender siquiera efectos órdenes Dirección Sanidad. Esto ni quiero ni puedo soportarlo, pues no estoy dispuesto á que intérpretese mi conducta equivocadamente, y, como anunciase llegada nuevos vapores telegráfico hoy rogándole admítame dimisión cargo Alcalde que preséntole carácter, irrevocable, porque, en tales circunstancias, no puedo dignamente ejercerlo».

Tristemente, en ese mismo día, llegaron sendas comunicaciones telegráficas del Director General de Sanidad y del Gobierno Civil en el sentido de interrumpir y suspender la carga a buques, en tanto no esté «limpio» el puerto de Lorenzo Márquez. Un total despropósito: hubo de rodar la cabeza de un Alcalde para tan nimio éxito.

DESENLACE.

Políticamente, la «cuestión sanitaria» había dado sus últimas bocanadas; pero, «sanitariamente», ¿habían cambiado algo las cosas? o, en palabras de Franchy y Roca, dadas a la imprenta el sábado 30 de septiembre: «¿se puede dar por resuelta la cuestión sanitaria?»⁷³ (Pág. 74). El tiempo dio la respuesta. Transcurrido un

mes, a finales de octubre, se columbró que la peste bubónica no llegaría a España y menos a las Islas Canarias. Debido a la caída en picado de los índices de afectados en Lisboa (Portugal), pudo anularse la alerta sanitaria en Gran Canaria.

No obstante, los periódicos habían mantenido, por medio de sus respectivos servicios telegráficos, la atmósfera de preocupación⁷⁴ (Pág. 74). Iniciado noviembre de 1899, no había resquicio en ellos para la alarma: desaparecieron las referencias explícitas a puertos infectados o a las campañas médicas realizadas en Francia, el citado Portugal, Italia o Egipto. El silencio fue absoluto.

NOTAS

- ¹ «Cfr.» François REDARIDA, «Las ciudades. Población y explosión urbana», en: Asa BRIGGS (dir.), «Historia de la civilizaciones, 10. El siglo XIX», cit., pp. 146-183, 170-176 («Geografía social»); Fernando CHUECA GOITIA, «Breve Historia del Urbanismo», Madrid: Alianza, 1987, 11ª reimp., lección 8.
- ² «Op. cit.», pág. 18.
- ³ «Op. cit.», pág. 365.
- ⁴ «Vid». José BABINI, «Historia de la Medicina», Barcelona: Gedisa, 1980, pp. 141-142.
- ⁵ «Ibid.», pág. 142; José María LÓPEZ PIÑERO, «Medicina, Historia, Sociedad», Barcelona: Ariel, 1973³, pp. 326-328.
- ⁶ LÓPEZ PIÑERO, «op. cit.», pp. 327-328.
- ⁷ Carmen LÓPEZ ALONSO, «La pobreza en el pensamiento político. España, primera mitad del siglo XIX», en: «Historia Social», nº. 13 (Primavera - Verano 1992), pp. 139-156.
- ⁸ A saber: «Por otro [lado], la higiene entronca con la sociedad mediante una legislación sanitaria cada vez más abundante y eficaz que contempla la creación de organismos oficiales consagrados al mejoramiento de la salud pública y a la lucha contra las epidemias» («op. cit.», pp. 141-142).
- ⁹ Una visión completa la aporta el estudio del profesor Pedro CARASA SOTO, «El sistema hospitalario español en el siglo XIX. De la Asistencia Benéfica al modelo sanitario actual», Valladolid: Universidad y Caja de Ahorros de Salamanca, 1985.
- ¹⁰ LÓPEZ PIÑERO, «op. cit.», pp. 332-334

- 11 «Cfr». Ambrosio HURTADO DE MENDOZA, «Franchy y Roca», Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria (Col. «La Guagua»), 1980, pp. 15ss.
- 12 «El Telégrafo», jueves 6 de abril de 1899: «Sobre la viruela-Preguntas».
- 13 «El Telégrafo». lunes 10 de abril de 1899: «De boca en boca».
- 14 «Ibid».», lunes 24 de abril de 1899: «Persistiendo. La viruela en Las Palmas».
- 15 «Ibid».», sábado 6 de mayo de 1899: «Cuestión palpitante - La viruela». También el sábado 20 de mayo con el artículo, «Insistiendo - Hambre, luto y llanto».
- 16 «El Diario de Las Palmas», sábado 20 de mayo de 1899: «La peste bubónica - Sobre el mismo tema».
- 17 «Ibid».», lunes 22 de mayo de 1899: «Contra la peste» (reproducción de un artículo de «El Español» de Madrid).
- 18 «Ibid».», miércoles 31 de mayo de 1899: «Higiene Pública».
- 19 AHPLP, Ayuntamiento, Serie: Sanidad, Sesión Ordinaria del Consistorio del 6 de noviembre de 1899.
- 20 Citado, subrayado del autor.
- 21 «España», lunes 17 de julio de 1899.
- 22 «Ibid».», jueves 17 de agosto de 1899: «Asuntos de interés-Amenazados por la peste».
- 23 «El Telégrafo», jueves 10 de agosto: «Interesante - La salud pública»; martes 19 de septiembre: «Nota del día - Cuestión sanitaria»; jueves 21 y miércoles 27 de septiembre de 1899, artículos con la misma cabecera que el anterior.
- 24 «Las Efemérides, jueves 31 de agosto de 1899: «Asuntos sanitarios».
- 25 «Diario de Las Palmas», lunes 4 de septiembre de 1899: «La Peste y la Higiene».
- 26 «España», miércoles 6 de septiembre: «Asuntos sanitarios - El peligro de la peste»; jueves 7 de septiembre, artículo de idéntico título.
- 27 «Ibid».
- 28 «Ibid».», domingo 10 de septiembre de 1899: «Asuntos sanitarios - El peligro de la peste» (subrayado del autor).
- 29 «Diario de Las Palmas», sábado 9 de septiembre de 1899: «Impresiones de Las Palmas»

(Mariano Belmás).

- 30 AHPLP, Ayuntamiento, Serie: Sanidad, legajo 5, expediente 21; sesión de la Junta Municipal de Sanidad, 17.VIII.1899.
- 31 «Ibid.», acta de la sesión (subrayado del autor).
- 32 Acta de sesión ordinaria del 18 de agosto de 1899.
- 33 Acta de sesión ordinaria del 25 de agosto de 1899 (la Circular había sido emitida desde el Gobierno Civil el 16 de agosto).
- 34 «Ibid.».
- 35 Oficio de la Delegación Especial del Gobierno, 28.VIII.1899.
- 36 «Para que puedan cumplirse exactamente por esta Alcaldía las disposiciones del Sr. Gobernador civil de la Prov^a. en circular sobre sanidad, he de merecer de V. se sirva darme cuenta diaria del estado de la salud pública en esta Ciudad» (30.VIII.1899, modelo de minuta enviada).
- 37 En el expediente citado hay constancia de estos informes diarios en forma de pequeñas notas manuscritas con la leyenda, «no ocurre novedad en la salud pública de mi distrito», en casi todas.
- 38 Convocatoria del Delegado Especial del Gobierno (31.VIII.1899) para reunión de la Junta Municipal de Sanidad, después de recibir una comunicación telegráfica de la Dirección del ramo.
- 39 Convocados por oficio del 9.IX.1899 para el día 11, lunes.
- 40 Reclamados por oficio del 10.IX.1899.
- 41 Reunión del Alcalde Accidental, Médicos Titulares y Farmacéuticos del 11 de septiembre. El resultado de tanta expectativa fue el «nombramiento de una comisión compuesta por los Señores Apolinario, Champsaur, Osuna, Navarro Torrens y Jiménez, á fin de que por escrito remitan su dictamen». Semejante informe no existe en el expediente incoado, lo que nos hace pensar en la inutilidad de estas conferencias a la hora de materializar decisiones.
- 42 Acuerdo que se dio por entregado definitivamente el 13 de octubre de 1899 a todos los interesados.
- 43 No hay fechas precisas del envío de las notificaciones. Solamente consta el modelo de minuta utilizada para estas tareas, ya fuera para los Señores Presidentes de las Comisiones o para los vecinos componentes de ellas.

- 44 Expediente citado.
- 45 Recuérdese que el sueldo normal de un asalariado de la época (obrero, peón, etc.) era de un «tostón», o, lo que es lo mismo una peseta y un real.
- 46 Certificación de visita del 9 de septiembre de 1899.
- 47 Parte del 9 de septiembre.
- 48 Decreto del mismo día por parte de Miguel Navarro y Sortino. La multa, en este caso, ascendió a la cantidad de 25 pesetas para cada uno. Y fijándose un plazo de tres días para la realización de lo dispuesto.
- 49 La notificación a doña Carmen Marrero fue firmada por su hija, Antonia Fabelo, el día 11 de septiembre. En cambio, el propietario Antonio de la Nuez conoció el decreto el día 18, aunque no firmó, pero sí parece que arregló el asunto de la estercolera, depositando las materias en descomposición «en los extremos de la finca más distantes de las habitaciones», convenientemente «cubiertas con una capa de tierra ó arena», como aconsejaba la Alcaldía.
- 50 Al día 19 de septiembre, Carmen Marrero no había dado «principio á la construcción del depósito» (informe de Juan Correa) y se desconoce si había cumplido con el abono de las 25 pesetas de multa.
- 51 Evacuado el 16 de octubre de 1899.
- 52 Del 17 de octubre: «(...) prevenga á los interesados la corrección de las faltas que se denuncian, dando cuenta en su caso, á esta Alcaldía para la imposición de las multas y demás responsabilidades a que diesen lugar los denunciados».
- 53 Informe del Inspector de la Guardia Municipal, José de la Torre, 31.X.1899.
- 54 En 31 de Octubre. de 1899 se impuso pr. el Sr. Alcalde multa de 10 ptas. á Carmen Marrero» (Expediente citado). En conclusión, nos parece que la buena señora hizo caso omiso a notas, comunicaciones y multas.
- 55 «Las Efemérides», jueves 14 de septiembre de 1899: «La cuestión sanitaria» (J. Franchy y Roca). (Subrayado del autor).
- 56 «Ibid»,., viernes 15 y sábado 16 de septiembre: «La cuestión sanitaria» (J. Franchy y Roca).
- 57 «Ibid»,., artículo del sábado 16.
- 58 «Diario de Las Palmas», lunes 18 de septiembre: «Cuestión sanitaria. En defensa de la salud».

- 59 «Ibid.», «Protesta del Cuerpo Médico». También reproducida por «España», en ese día 18 de septiembre, en el artículo, «Asuntos sanitarios. El peligro de la peste. Las Palmas en peligro - ¡Qué Ayuntamiento!».
- 60 «España», martes 19 de septiembre: «Asuntos sanitarios - El peligro de la peste».
- 61 «Cfr». Francisco QUINTANA NAVARRO, «Barcos, negocios y burgueses en el Puerto de La Luz (1883-1913)», Las Palmas: CIES, 1985.
- 62 Remitido el telegrama el 17 de septiembre.
- 63 Subrayado del autor.
- 64 «España», miércoles 20 de septiembre de 1899: «El Sr. Alcalde» («No podemos tampoco escatimar un sincero aplauso al Alcalde Sr. Morales»).
- 65 «Diario de Las Palmas», martes 19 de septiembre.
- 66 «Ibid.», lunes 25 de septiembre: «La Cuestión Sanitaria».
- 67 «Ibid.», jueves 21 de septiembre: «Asuntos sanitarios».
- 68 «España», jueves 21 de septiembre: a) «Quejas y abusos - Sr. Alcalde:»; b) «Asuntos sanitarios - El peligro de la peste - Otra vez en peligro».
- 69 «Ibid.», parte del texto del segundo artículo citado.
- 70 «Ibid.», viernes 22 de septiembre: «Asuntos sanitarios - El peligro de la peste».
- 71 «Ibid.», lunes 25 de septiembre, «Asuntos sanitarios - ¿Burla?»: «Cuando se obra de este modo, cuando una autoridad hace de toda una población el objeto sangriento de sus burlas, ¿no sabe el pueblo lo que debe hacer? (...) ¿No merece el desprecio del Sr. Dato un pueblo que calla y sufre resignado todas las vergüenzas; que sirve satisfecho con esta política de lodo que nos rodea y con estas autoridades que se cruzan de brazos ante todos los conflictos?».
- 72 «España», martes 26 de septiembre: «Lo del día - Cuestión sanitaria». Curiosamente, el «Diario» no reflejó en su tirada tal hecho, intentando silenciar, en balde, el fracaso de la política municipal.
- 73 «Las Efemérides», sábado 30 de septiembre: «La cuestión sanitaria».
- 74 «Diario de Las Palmas», viernes 29 de septiembre: a) «Sobre la peste. Los médicos franceses» y b) «La peste bubónica»; sábado 30 de septiembre: «La peste. Ocultaciones en Oporto». «España», «Servicio Telegráfico» de los días 29 y 30 de septiembre, y 3, 5, 9, 10, 16 y 20 de octubre. «El Telégrafo», martes 3 de octubre: «Nota del día - Cuestión sanitaria»; miércoles 4 de octubre: «¿La peste en España?».

CONCLUSIÓN.

¿De qué ha servido, históricamente, la narración de los hechos acontecidos para prevenir la salud pública y apretar el cinturón higienista en torno a la amenaza de pestilencia sobre Las Palmas de Gran Canaria en 1899? El principal objetivo conseguido ha sido el dominio de una coyuntura histórica que ha de ofrecer innumerables lecciones al presente. Empezando por lo descaradamente negativo: es inadmisibile el estado de insalubridad de la población en general, y no silenciabile la incompetencia del Ayuntamiento en estos menesteres. Grandes fueron las posibilidades de atajar la morbilidad tan alta del núcleo urbano, a lo que contribuyeron facultativos nunca suficientemente elogiados, aquí o donde sea preciso (Apolinario Macías o Navarro Torrens, por ejemplo); sin embargo, se interpusieron intereses comerciales y políticos que gozaron de una primacía irresponsable sobre la salud de los individuos. Y qué decir de la actitud gubernamental de Madrid ante el fenómeno, de todo punto incalificable y cómplice de unas maniobras ajenas al bien público.

Por todo ello, aún hoy es gratificante que la amenaza de «peste levantina» no fuera a más y se desatara por las calles de la Ciudad. Pese a los presagios, el azote no llegó a las costas canarias y la preocupación mutó en dicha ciudadana. El proceso, para el lado positivo, granjeó un mayor aprecio de la higiene clínica y, particularmente, de la «medicina social». Por lo demás, el cuerpo facultativo, preparado en tierras centroeuropeas en inmensa mayoría, estuvo alerta en todo momento, aunque algunas excepciones introdujeron una nota discordante en el amplio consenso de los médicos. A más de ello, la contradicción con la que se inició este trabajo -si las Canarias son tierra de recuperación y alivio de la consunción o permanente foco de enfermedad- adquiere unos valores inversos en dependencia de la proporción de los cuidados que se brindan a las gentes que habitan sus Islas.

Finalmente, una reflexión historiográfica. Se debe proceder a la realización de más estudios acerca de la historia de la Medicina (o de la ciencia en general),

con preferente orientación sociológica. El autor Thomas S. Kuhn¹ (Pág . 78) la denomina «historia externalista», en contraposición a la «historia internalista» practicada mayoritariamente por Matemáticos y Físicos. Llámese como se quiera, pero en este Archipiélago queda mucho por hacer al respecto y, sobre todo, con criterios de seriedad y no de puro coleccionismo histórico, a fin de presentarlo como ditirámica arqueología industrial, cuando, realmente, no se distinguen unas cosas de otras, ni hay método que englobe tanto desconcierto.

NOTAS

- ¹ Thomas S. KUHN, «Historia de la Ciencia», en: Eloy RADA, «La filosofía de la ciencia y el giro «Historicista»: El post-positivismo», Madrid: UNED, 1984, pp. 279-295.

APÉNDICE I.

COMISIONES PARA LAS VISTAS DOMICILIARIAS (1899).

Fuente: AHPLP, Ayuntamiento, Serie: Sanidad, legajo 5, expediente 21 (documento número 13; carpetilla de folios cosidos).

DISTRITO DE «LA LUZ».

- Puerto.

- D. Andrés Macías (Presidente).
- D. Agustín Romero Machado.
- D. Nicolás Báez Medina.
- D. Domingo Herrera Armas.
- D. José Suárez León.

Esta Comisión fue ampliada con los vecinos:

- D. Antonio Quintana.
- D. José Santana Pérez.
- D. Manuel Pérez Castañeda.
- D. Joaquín del Castillo.
- D. Rafael Soler.

- Molino de Viento.

- D. Juan Márquez (Presidente).
- D. Francisco Bermúdez.
- D. Juan Martínez Silvera.
- D. José Fernández Vernetta.
- D. Ambrosio León.

-Feria.

- D. Enrique Alvarado (Presidente).
- D. Pedro Fuentes Toledo.
- D. Luis Báez Navarro.
- D. Antonio Báez Navarro.
- D. Rafael Vega.

-San Telmo.

- D. Tomás Sintés (Presidente).
- D. Juan Miranda Romero.
- D. Modesto Benítez.
- D. Tomás Romero Curbelo.
- D. Rafael Romero Henríquez.
- D. José Franchy y Roca.

*DISTRITO DE «S. FRANCISCO»**- Norte.*

- D. Salvador Medina Rodríguez (Presidente)
- D. Andrés García Rodríguez.
- D. Luis Ojeda Pérez.
- D. Blas Ramírez Guedes.
- D. Ventura Estupiñán Hernández.

-S. Lázaro.

- D. Diego Perdomo de la Peña (Presidente).
- D. Lorenzo Pérez Fabelo.
- D. Emeterio Martín Bermúdez.
- D. Antonio Rodríguez (sargento).
- D. Juan G... Cabrera.
- D. José Díaz Quevedo.

-S. Bernardo.

- D. José Martín Velasco (Presidente).
- D. Juan Perdomo y Perdomo.
- D. Francisco Peralta.
- D. Juan González Moreno.
- D. Antonio García Alejo.

-S. Francisco.

- D. Cayetano Inglott (Presidente).
- D. Francisco Calsines Padilla.
- D. Agustín Armas Medina.
- D. Luis Santana González.
- D. Francisco Sánchez Suárez.

DISTRITO DEL «TEATRO»

-Alameda.

- D. Juan Rodríguez Quegles (Presidente).
- D. Juan Oramas Guerra.
- D. Sebastián Suárez Múgica.
- D. Juan Hernández González.
- D. Luis Miranda Pérez.

-Mercado.

- D. Luis Doreste González (Presidente).
- D. Ruperto Anglades Iglesias.
- D. Bernardo Doreste Millares.
- D. José Bravo de Laguna y Falcón.
- D. Juan Boirica Fernández.

-S. Nicolás.

- D. Francisco Marrero Suárez (Presidente).
- D. Santiago Morales Alemán.
- D. Pedro Alas Cabrera.
- D. Antonio Sánchez.
- D. Arturo Sarmiento.

DISTRITO DEL «HOSPICIO».

-Centro.

- D. Fernando Cambreleng (Presidente).
- D. Florencio Gutiérrez Hernández.
- D. José Santana Álvarez.
- D. Domingo Guerra Travieso.
- D. Luis Millares Cubas.

-S. Roque.

- D. Antonio Rodríguez Rivero (Presidente).
- D. Víctor Pérez Navarro.
- D. Eusebio Alemán Castellano.
- D. José Rodríguez Morales.
- D. Nicolás Ortega Santana.

-S. Juan.

- D. Domingo González Santana (Presidente).
- D. Antonio Gil Báez.
- D. Miguel Alemán Gutiérrez.
- D. Antonio Magdaleno de la Hoz.
- D. Francisco Chica Sánchez.

*DISTRITO DE «STO. DOMINGO».**-Sur-*

- D. José Gil Rodríguez (Presidente).
- D. Ignacio Falcón.
- D. Cosme F.. Béthencourt.
- D. Manuel González Henríquez.
- D. Aquilino Díaz Ramírez.
- D. Alfredo S. Pérez.

-S. José.

- D. Juan del Rosario y Santiago (Presidente).
- D. Gregorio León Santana.
- D. Manuel Rosales González.
- D. José Ramos.

APÉNDICE II.

BARRIOS (Calles que comprenden).

«Puerto» - Caserío comprendido en la zona del Pto. de La Luz, Arrecife e Isleta.

«Molino de Viento» - Caserío de los Arenales, comprendido desde la acera Norte de la Plaza de la Feria hasta el Castillo de Sta. Catalina.

«Feria» - Caserío de los Arenales, comprendido desde el paseo de los Castillos hasta la acera Sur inclusives de la Plaza de la Feria.

«San Telmo» - Calle Mayor de Triana, desde Gral. Bravo al Norte, paseo de Ceniceros, calles transversales que enlazan la mayor de Triana con la Marina, Artillero, Clavel, Matula, Munguía, S. Telmo, calle de Cairasco desde el callejón del Locero hacia el Norte.

«Norte» - Plazas de S. Francisco y S. Bernardo, calles de S. Francisco, Pérez Galdós, Moriscos, Cano, Torres, Travieso, Diablito, Arena, Constantino, Perdomo, Lagunetas, Domingo J. Navarro y paseo de los Castillos.

«S. Lázaro» - Caserío del barrio alto o Risco de esta denominación.

«S. Bernardo» - Caserío del barrio o Risco de esta denominación.

«S. Francisco» - Caserío del barrio o Risco de esta denominación.

«Alameda» - Plazas de la Democracia y de Cairasco, calles de Muro, Sta. Clara, Enmedio, Puente, S. Justo, Remedios, Peregrina, Gral. Bravo, S. Pedro, Lentini, Lázaro, Mayor de Triana desde la del Gral. Bravo al puente de palastro, Cairasco desde la del Locero hasta el barranco.

«Mercado» - Calles de Progreso, Pilar Nuevo, S. Marcial, Obispo Codina, Herrería, Pelota, Armas, Carnicería, Audiencia, Montesdeoca, S. Antonio Abad, Colón, Balcones, Agustín Millares, S. Agustín, Botas, Matadero; Cervera, Rutindana, Mercado, Espíritu Santo desde la de Gradas a la de S. Agustín, Colegio desde la de los Reyes a la de S. Agustín.

«S. Nicolás» - Calle y barrio alto o Risco de este nombre, Álamos, margen izquierda del Guinguada desde este barrio hacia el Poniente.

«Centro» - Plaza de Sta. Ana, calles de Frías, Doramas, Reloj, Colegio desde la de los Reyes hasta la de Castillo, Castillo, Hospital, Espíritu Santo desde la plazoleta de este nombre hasta la de las Gradas, Gradas.

«S. Roque» - Paseo de los Granados, margen derecha del Guinguada desde el límite de Tafira, ídem izquierda de Barranco Seco, desde el mismo límite, Lomo de S. Roque.

«S. Juan» - De Naciente a Poniente, desde el principio del paseo de S. José hasta Barranco Seco y de Norte a Sur desde la acequia de la Heredad de Vegueta hasta las Cruces.

«Sur» - Plaza de Sto. Domingo, calles García Tello, Reyes, López Botas, S. Ildefonso, S. Marcos, Sta. Bárbara, Cuna, Ávila, Rosario, Toledo, Agua.

«S. José» - Paseos de este nombre y de Hernán, Ladera, Vega.

«S. Cristóbal» - Callejones, S. Cristóbal, Casa-blanca, Barquitos, Hoya de la Plata.

BIBLIOGRAFÍA.

BABINI, José «Historia de la Medicina», Barcelona: Gedisa, 1980.

BARRACLAUGH, Geoffrey, «Introducción a la Historia del Mundo Contemporáneo», Madrid: Gredos, 1980.

BETHENCOURT MASSIEU, Antonio, «Inoculación y vacunación antivariólica en Canarias, 1760-1830», «V Coloquios de Historia Canario-Americana», 1985, Tomo 2, pp. 279-307.

BOSCH MILLARES, Juan, «El Hospital de San Martín. Estudio histórico desde su fundación hasta nuestros días», Las Palmas: Minerva, 1940.

-----, «Hospitales desaparecidos de Gran Canaria. El Hospital de Curación de la Ciudad de Telde», «Revista de Historia», Tomo VII, año XIV, n.º 56 (1941), pp. 321-329.

-----, «Los Hospitales de San Lázaro y de Curación de la ciudad de Telde», Las Palmas: El Museo Canario, 1954.

-----, «Don Luis Millares Cubas. Médico, escritor y humanista», «El Museo Canario», ns. 49-52 (1954), «separata» de 50 pp.

-----, «Historia de la Medicina en Gran Canaria», Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1967, 2 tomos.

----- «Don Gregorio Chil y Naranjo (su vida y su obra)», Madrid: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1971.

BOSCH MILLARES, Juan y BOSCH HERNÁNDEZ, Juan, «La Medicina en la provincia de Las Palmas», Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria (Col. «La Guagua»), 1991.

BRIGGS, Asa (dir.), «Historia de las civilizaciones. 10. El siglo «XIX», Madrid: Alianza/Labor, 1989.

CARASA SOTO, Pedro. «El sistema hospitalario español en el siglo XIX. De la Asistencia Benéfica al modelo sanitario actual», Valladolid: Universidad y

Caja de Ahorros de Salamanca, 1985.

CHUECA GOITIA, Fernando, «Breve Historia del Urbanismo», Madrid: Alianza, 1987, 11ª. reimp.

DARIO VEGA, Rubén, «Meteorología en las Islas Canarias», S/C Tenerife: Copypress. 1992.

FUENTES, Juan Francisco, «Clase media y burguesía en la España liberal (1803-1874): ensayo de conceptualización», «Historia Social», n.º 17 (Otoño 1993), pp. 47-61.

-----, «Clase media y bloque de poder en la España de la Restauración», «Revista de Estudios Políticos», Nueva Época, n.º 85 (1994), pp. 121-141.

GARCÍA PÉREZ, José Luis, «Elizabeth Murray, un nombre en el siglo XIX», S/C Tenerife: 1982.

«Viajeros ingleses en las Islas Canarias durante el siglo XIX», S/C Tenerife: Caja Generla de Ahorros de Canarias, 1988.

GLAS, George, «Descripción de las Islas Canarias, 1764», S/C Tenerife: Instituto de Estudios Canarios, 1982, 2ª. ed.

GLICK, Thomas F., «Darwin en España», Barcelona: Península, 1982.

GUIMERÁ PERAZA, Marcos, «El Pleito Insular (1808-1936)», Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1987, 2ª. ed.

HERRERA PIQUÉ, Alfredo, «Las Palmas de Gran Canaria», Madrid: Rueda, 1984, 2ª. ed.

«Historia Social», n.º 13 (Primavera-Verano 1993), pp. 77-156 («Dossier: Pobreza y Asistencia Social»).

HURTADO DE MENDOZA, Ambrosio, «Franchy y Roca», Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria (Col. «Guagua»), 1980.

LECLERQ, Jules, «Viaje a las Islas Afortunadas. (Cartas desde las Canarias en 1879)», Madrid: Gobierno de Canarias, 1990.

LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián, «Cabeceras históricas y hospitales de Gran Canaria», «Aguayo», n.º 210 (Noviembre-Diciembre 1994), pp. 17-18.

LÓPEZ PIÑERO, José María, «Medicina, Historia, Sociedad», Barcelona: Ariel, 1975, 3ª. ed.

MALLADA, Lucas, «Los Males de la Patria (1890)», Madrid: Fundación Banco Exterior (Col. «Biblioteca Regeneracionista»), 1990.

MARTÍN HERNÁNDEZ, Ulises, «Tenerife y el expansionismo ultramarino europeo (1880-1919)», Tenerife: Act, 1988.

NAVARRO PASTRANA, Domingo José., «Consejos de higiene pública a la ciudad de Las Palmas», Las Palmas: Tip. «La Verdad», 1896.

-----, «Recuerdos de un noventón», Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1991.

NAVARRO Y RUIZ, Carlos «Páginas históricas de Gran Canaria», Las Palmas: Tip. «Diario», 1933.

----- «Sucesos históricos de Gran Canaria», Las Palmas: Tip. «Diario» 1936.

NOREÑA SALTO, M^a Teresa, «Canarias: Política y Sociedad durante la Restauración», Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1977, 2 tomos.

QUINTANA NAVARRO, Francisco (comp.), «Informes Consulares Británicos sobre Canarias (1856-1914), Las Palmas: SEHIC, ULPGC, CIES, 1992, 2 tomos.

RAMÍREZ MUÑOZ Manuel, «El Lazareto de Gando: crónica de una frustración», «La Provincia», 16.IV.1989.

-----, «El Lazareto de Gando y la gripe de 1918. Bernardino Valle y Gracia: un alcalde para unos días dramáticos», «Aguayro», n.º. 208 (Mayo-Junio 1994), pp. 34-38.

RIERA, Juan (coord.), «Ciencia, Medicina y Sociedad en la España Ilustrada», Valladolid: Universidad (ICE), 1990.

RUMEU DE ARMAS, Antonio, «La inoculación y la vacunación antivariólica en España», «Medicina Española», IV (1940), n.º. 19, 20, 21, 22, 33.

TUÑÓN DE LARA, Manuel, «Medio Siglo de Cultura Española (1885-1936)», Madrid: Tecnos. 1970.

----- (dir.), «Historia de España. VIII. Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)», Barcelona: Labor, 1990, 2^a. ed., 13^a. reimp.

-----, «Poder y Sociedad en España. 1900-1931», Madrid: Espasa-Calpe, 1992.

ZAVALA, Iris M., «Románticos y socialistas. (Prensa española del XIX)», Madrid: Siglo XXI, 1972.

ÍNDICE.

PRESENTACIÓN.....	5
INTRODUCCIÓN.....	11
I.- LA HIGIENE A FINAL DE SIGLO EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (1895-1900).	15
Impresiones.	18
Reformas pendientes.	22
Preocupación social.	32
NOTAS.....	36
II.- AMENAZA DE PESTE BUBÓNICA (1899).	45
La sanidad en la España del siglo XIX.	47
Alarma social.	50
Prevención: Medidas municipales.	58
Intereses comerciales y políticos.	64
Dimisión del Alcalde.....	68
Desenlace.	68
NOTAS.....	70
CONCLUSIÓN.	75
NOTAS.....	78

APÉNDICE I.	
Comisiones para las visitas domiciliarias. (1899).	79
APÉNDICE II.	
Barrios.(Calles que comprenden.)	83
BIBLIOGRAFÍA.....	85

Este libro se terminó de imprimir el 27 de Junio de 1996,
día del CXXX aniversario de la concesión que
hizo la Reina Isabel II al Ayuntamiento de
Las Palmas de Gran Canaria del trata-
miento de Excelentísimo y que auto-
riza a la Corporación crear la
Medalla Institucional que
corresponde ostentarla
a su Alcalde y a
sus Concejales.